Lúnes 1.° y Mártes 2 de Diciembre de 1862. BUENOS AIRES. Año I---Número 25.

EL SIGLO

Diario de la mañana—Se publica por la Imprenta del "Comercio del Plata" Victoria 87—Suscricion 30 $ mensuales—Por seis meses abonados adelantados 160$; por un año 300$—Las publicaciones solicitadas y los avisos se abonarán segun su estension.

ALMANAQUE.

HOY 2—Tan Silvano ob. y márt. y sta. Bibiana virg. y márt.

Noticias del Paquete Frances

Entró esta mañana el vapor paquete "Saintonge" del Janeiro, con fechas de Paris hasta el 25, y de Lisboa hasta el 29 de Octubre pasado.

La opinion pública en Europa se hallaba vivamente preocupada con los últimos acontecimientos.

En Francia, donde se suponia generalmente que la vuelta del emperador de Biarritz haria dar á la cuestion romana un paso decisivo, circularon muy luego rumores de la crisis ministerial, siendo señalados como q' debian salir del gabinete Thouvenel, Rouher, Fould y Persigny para dar lugar á otros menos adversos á la causa del poder temporal del Papa.

No obstante, el desmentido que el *Moniteur* se apresuró á dar á estas noticias sobre todo á la de la salida de Fould, que produjo muy mal efecto en la bolsa, dos dias despues se publicaban los decretos de dimision de Thouvenel y del nombramiento de Drouin d'Lhuys para sostituirlos.

Esta mudanza en el personal de la alta administracion del Estado, fué muy luego objeto de numerosos y diversos comentarios, y contribuyó poderosamente para dar mas bulto á la cuestion y conservar los ánimos en ansiedad.

Gran parte de la prensa liberal estrangera recibió mal la noticia de la salida de Thouvenel, y de tal modo la consideró, que el número de la *Independencia belga* en que se apreciaba esta cuestion, fué secuestrado y no pudo circular en Francia.

Este estado de cosas produjo tal impresion, que el nuevo ministro de los negocios estranjeros tuvo que publicar una circular á los ministros franceses en las córtes estranjeras, declarando categóricamente que continuaria la misma politica de su antecesor en la cuestion romana; y como remate, insertaron los periódicos de Paris y fuè trascripta por los departamentos la siguiente carta del emperador.

"Mi apreciado Sr. Thouvenel:

"Por el interes mismo de la política de conciliacion, que lealmente habeis servido, entendí deber sostituiros en el ministerio de los negocios estrangeros; sin embargo, resolviendome á separarme de un hombre que me ha dado tantas pruebas de su dedicacion, debo decirle q' mi estimacion y confianza en él no han tenido alteracion alguna.

Estoi convencido de que en todas las posiciones que ocupeis podré contar con vuestra intelijencia y con vuestra decision y pienso que vos acreditareis siempre en mi sincera amistad—NAPOLEON."

Al mismo tiempo hubo una especie de contradanza diplomática, siendo nombrados ministros: para Roma de la Tour d'Auvergue que servia en Berlin; para Turin el Conde de Santigues acreditado en Holanda; para la Holanda, Baudin; para la Prusia el príncipe de Talleyrand; para la Suecia, Fournier; y se decia que el Duque de Montebello ministro en San Petersburgo sostituiria al conde de Fhahaut, embajador en Lóndres.

Cuales sean los efectos de esta nueva faz de la política francesa, es lo que ninguno puede prever. Segun unos, el emperador quiere por este medio probar que empleó todos los medios de conciliacion, y que nada se ha podido conseguir de la curia; la ùnica solucion posible es evacuar á Roma y dejar al papa y los romanos entregados á si mismos; segun otros, que el emperador siempre se halla dispuesto á hacer concesiones liberales, y toma por algun tiempo un ministerio de reaccion, como en 1829 cuando el jeneral Espinase fué hecho ministro del interior.

Como quiera que sea, la Europa parece temer la continuacion del *statu quó*, que de un momento puede traer sérias perturbaciones á la paz pública, y en Italia reina la mayor ansiedad. Al principio se teniapor cierta la permanencia de Ratazzi, mas despues se decia que se esperaba la respuesta del gobierno francès á la circular del jeneral Durando acerca de los acontecimientos de Aspromonte, continuando entre tanto las negociaciones para la evacuacion de Roma. El cuerpo lejislativo seria brevemente convocado, y si él quisiese que Roma fuese reconocida independiente de acuerdo con la Francia, presentaria Ratazzi su dimision.

En Roma fué bien recibida la noticia de la dimision de Thouvenel, y los diarios franceses desafectos al gobierno, llegaron hasta decir que el Papa entrará ahora en algun arreglo; saliendo del ministerio Antonelli y de Merode, y siendo la cartera de los negocios estranjeros, dada al cardenal Di Pietro, que pasa por liberal y no desafecto á la causa italiana; mas hasta las ùltimas noticias nada habia de positivo á este respecto.

Dicen de Roma que la ex reina de Nápoles no pudiendo sufrir por mas tiempo las absurdas etiquetas de Francisco II y su corte, aprovechó la oportunidad de viaje á su tierra natal para recojerse á un convento de Ursulinas. Al principio se creyó inexacto este hecho, mas los diarios alemanes lo confirman y lamentan la suerte de la Esposa de Francisco II.

Algunos diarios europeos señalan ya al príncipe de Leuchtemberg como con probabilidades de venir á ser el futuro rey de la Grecia. Leuchtemberg es sobrino por parte de madre del Emperador de la Rusia, y por parte de padre del Emperador Napoleon y es á mas pariente del rey de Portugal, del rey de Wurtemberg y del príncipe Napoleon.

Su candidatura, apoyada fuertemente por intereses de familia se cree tambien que lo será por Italia, ya ligada á la familia Napoleon, y por lo que parece, en breve á la de la Rusia, por el casamiento proyectado del príncipe Humberto con una hija del Emperador Alejandro.

En la Turquia nada ocurria de estraordinario; entre tanto nadie creia que el acuerdo tomado por la conferencia de Constantinopla pudiese ser duradero. Habia salido ya para Hoviden el último convoy de los turcos que en virtud de la convencion deben dejar á Belgrado, pero los musulmanes de Sokol, rehusaban salir de Servia.

España.

Los periódicos de Madrid alcanzan al 25 de Octubre.

El 9 entraron en Granada, acompañados de su corte, del ministro de marina y del embajador ingles, la reina Isabel y su esposo. Despues de la misa hubo besamano.

El dia 10 inauguró la reina la esposicion de las bellas artes, y en seguida fué á Zavia á ver el histórico monumento que en otra hora guardó á la reina Isabel la católica, pasando despues á visitar el Alcazar de Alhambra.

El 14 partió para Loja, donde pernoctó, y el 15 entró en la antigua ciudad de Antequera, cuyos habitantes tenian las ventanas adornadas con colgaduras.

El 16 entró la soberana en Málaga por arcos triunfales, en medio de vivas aclamaciones, habiéndose el ministro frances Barrot y el nuncio apostólico, reunido al cortejo.

El 21 hizo S. M. su entrada en Cartajena, saliendo mucho pueblo á su encuentro á considerable distancia de la ciudad.

Se inaugurò el ramal de la via férrea de Cartajena á Alicante, y el 27 se hallaba la corte en Murcia.

El 28 eran esperados en Madrid el rey y la reina de vuelta de su escursion á Andalucia, á Granada y Valencia.

El hermano del emperador de Marruecos Muley Abas, se presentò en Cartajena para cumplimentar á la reina.

Mientras el tribunal de Granada condenaba á prision dos españoles por propagar doctrinas protestantes, llegaba la noticia de haber el emperador de la China, promulgado un edicto autorizando la propacion de la relijion cristiana en sus Estados.

No hay idea alguna de modificacion ministerial. El presidente del consejo O'Donnell y sus colegas han desarmado muchos caudillos de la oposicion, con empleos, comisiones y títulos. El famoso D. Patricio de la Escosura, parte para las Filipinas, encargado de una lucrativa mision.

De la China habian noticias hasta el 4 de noviembre. Los insurgentes habian atacado algunas aldeas de los alrededores, pero habian sido repelidos con pérdidas considerables.

Los mahometanos de Sdchensdi se habian revelado y el ejército imperial habia salido de Nankin dejando en el rio algunos juncos de guerra.

Italia.

En cuato á Garibaldi parece estar en riesgo á consecuencia de la herida que recibió en Aspromonte. Por un telegrama, se sabe á última hora en Lisboa, que su estado era gravisimo, y que tratándose de hacerle la operacion en el pié fué abandonada esta idea por creerse que ya era tarde.

En Inglaterra continuaban los meetings á favor de Garibaldi y la prensa discutia con gran calor la cuestion romana.

Habiendo Gladstone pronunciádose en un banquete poco favorable á los Estados del Norte de América, quisieron algunos ver en sus palabras el anuncio de la intervencion inglesa en favor del Sud.

Esto dió lugar á que los adversarios de la esclavitud, dirijiesen aunque mastarde otro discurso. El mismo Gladstone esplicó su pensamiento, segun el cual ni el gobierno está dispuesto á abandonar la neutralidad, ni los Estados del Sur se someterán jamás á los del Norte.

El 23 se reunió el gabinete en consejo para acordar las instrucciones con que el embajador Lyons debia volver á partir el 25 para Washington.

El diario oficial de la Haya publica dos leyes aboliendo la esclavatura de varias posesiones, desde el primero de julio de 1863 en adelante. La primera es respecto á Guayana, la segunda á las Antillas, Berrieri, Aruba, San Eustaquio y San Martin. La indemnizacion á los propietarios será de 750 francos por cabeza.

En Alemania están inquietos los espiritus por los elementos contrarios que se hallan allí en juego y tal vez proximos á encontrarse en terrible combate.

Prusia.

La Prusia pasa por una crisis gravísima. La Cámara de diputados adoptó el presupuesto de guerra; pero apesar de eso la Cámara de Senadores lo sometió á sus deliberaciones y la aprobó. Los diputados votaron unánimemente que la resolucion de la otra Cámara era inconstitucional, y en presencia de ese conflicto, el gobierno cerró la sesion en ese dia, declarando que se verá obligado á recibir los impuestos y hacer los gastos por el presupuesto propuesto, á pesar de no estar aprobado por las Camaras, en la esperanza de que despues seria su procedimiento justamente apreciado.

El pais se mostró indignado contra el gobierno y al paso que los periódicos consagrados al partido de la Cruz, que se halla en masa en la cámara de los Senadores publican algunas alocuciones de las corporaciones oficiales, apagando las ideas del Rey en el discurso de la clausura, el resto de la prensa dá todos los dias larga noticia de las manifestaciones populares en favor de los diputados por su firmeza y energia en la cámara.

La respuesta del rey á una de las congratulaciones, respuesta en que de nuevo habla de su derecho divino, como en la ocasion de su coronacion, vino á exsacervar los espiritus á punto que el gobierno empezó á perseguir la prensa de oposicion.

A par de estas ocurrencias que no son por cierto muy propias para asegurar la tranquilidad de la Alemania, convidaba otra vez para una nueva reunion en Weimar en la cual se ha de discutir la importante cuestion de la unidad Alemana.

Es de observar que no pudiendo conseguirse la unidad, sin que á muchos monarcas y principes les quepa una parte mas ó menos parecida á la del Rey de Nápoles y los duques de Toscana, Módena y Parma, ni aun por eso se han decidido los diferentes gobiernos á continuar las reuniones de Weimar, que son una verdadera conspiracion contra el actual órden de cosas.

Rusia.

El Czar de Rusia acaba de publicar un ukase reorganizando la administracion de justicia. Los tribunales militares observaron un procedimiento análogo al francés, y los acusados podran elejir su defensor.

Austria.

En Australia nada habia de nuevo á no ser una monarca mas destronado que le va á golpear las puertas en busca de asilo. En efecto, la revuelta de Nauplia, que nació de las contrariedades que el Rey Othon constantemente oponia á la voluntad de su pueblo, terminó por el levantamiento general del pais á escepcion de algunos distritos. Se formó una jaula revolucionaria que decretó el destronamiento del Rey y tuvo que refugiarse en Calmato, de donde siguió para Venecia, para ponerse bajo la proteccion de las aguilas austriacas.

Estados Unidos.

Las fechas alcanzan al 11 de Octubre.

Una batalla mas habia tenido lugar, en la que ambas partes se proclamaban vencedores, lo que prueba una vez mas que correrán rios de sangre sin la guerra adelantar un paso para su conclusion. Fué junto de Perrisviye en Kentuky que el dia 8 de Octubre se encontraron las fuerzas federales Buell con los confederados del general Brag, batiéndose desde la madrugada hasta la noche; y los unionistas al paso que encarecen las ventajas alcanzadas confiesan una pérdida de mas de 2,000 hombres, dos generales y muchos oficiales.

El ejército de estos, contaba unos 17 mil hombres y el de los separatistas no era tal vez inferior. Las primeras noticias de este combate fueron contradictorias; despues se habló de una segunda batalla dada el dia 9, pero esta nueva fué desmentida, y lo que al fin quedó averiguado es que ninguno de los dos contendientes ganó gran cosa, pareciendo sin embargo que los del Sud habian atacado y obtenidoalgunas ventajas y acabaron por ser repelidos.

En el Potomac es imposible saberse quien es mas fuerte.

El general del Sud Stewart hizo un acto audaz pasando el rio en Hancoch á la cabeza de unos 3,000 hombres, atravesando la Marylandia, donde este mide apenas seis ú ocho millas de largo, y penetrando en la Pensylvania, donde tomó á Mercersburgo y Chambersburgo.

De aquí, habiendo destruido la estacion del ferrocarril del camino de hierro en esta última ciudad y aprendiendo 500 caballos, se dirijieron los confederados sobre Gettesburgo á cortar allí el puente para impedir la aproximacion del general Mac-Clellan, que tenia últimamente su cuartel general en Harper's Ferry.

Se noticia de otros puntos que los confederados fueron batidos en Francfort en el mismo estado de Kentucky, bajo el comando de su general Morgan, y que evacuaron Lexington retirándose para Cumberland-Gap, perseguidos por los federales.

En el Mississippi los del Sud atacaron á Corintho, pero fueron rechazados.

El gobierno de Washington abandonò su plan de colonizacion de negros, habiendo protestado los ministros de las Repúblicas centro-americanas contra esta colonizacion de sus territorios. Tambien el congreso separatista de Richmond, renunciando á la idea de obligar á la Europa por falta de algodon, á reconocer la independencia del Sur, discutió un proyecto para compra ó aprension de un millon de balas de este género, que serian vendidas en la Europa por agentes enviados á ese fin. Seria un medio de ausiliar al tesoro.

En estas circunstancias amenazaba prolongarse indeterminadamente una guerra cuyos dispendios crecian á medida que se desacreditaba el papel moneda del gobierno del Norte, que ya sufria un descuento de 29 p§.

Noticias telegráficas.

Los diarios de Lisboa de última fecha, publican los telégramas siguientes:

Toulon, 23—Partió para Grecia una escuadra francesa.

Atenas, 24—Un decreto del gobierno provisorio, nombrado por la revolucion, declara la dinastia Othon destronada.

Corfú, 27—S. M. el rey Othon partió para Venecia.

Se presenta la candidatura del principe de Leuchtemberg al trono de Grecia.

New York, 17—Con motivo de la proclamacion de Lincoln hubo en esta ciudad muchos *meetings* y todos numerosos.

Mac-Clellan avanza hácia la Virginia. Los confederados sitian á Nashwille.

Paris, 28 de Octubre—Corre que está definitivamente ajustada la cesion de Venecia á la Italia.

Las negociaciones con Roma un momento suspensas seguirán su curso luego que llegue á su destino el nuevo embajador, principe Latour d'Aubergue.

Espedicion contra Méjico.

El general Forey debió llegar á Veracruz el 21 de setiembre.

El nuevo ministro de Relaciones esteriores ha publicado un Manifiesto en el cual espone que el gobierno sostendrá hasta el último trance la independencia y la dignidad de la nacion. El señor de La Fuente dice que en circunstancias escepcionales, es preciso obrar escepcionalmente. A propósito de este pasaje, un diario francés, la *Patrie* del 22 de octubre, llora sobre la ruina de la libertad de imprenta y de reunion en Méjico. . . . .

Se nos comunica un hecho deplorable: algunos mejicanos exaltados han propuesto que se expulse del pais á todos los franceses sin distincion. Como amigos y sostenedores de la causa mejicana, sentiríamos que hallasen eco esas ideas mal inspiradas. Lo que ha dado mas realce á los defensores de la independencia en Mèjico, es la conducta noble y generosa que han observado con los estranjeros. Los mejicanos no deben olvidar que muchos de los franceses residentes en la República simpatizan con la causa de esta, y que en Francia los mejicanos han encontrado ardientes defensores.

"El general Lorencez ha publicado, en una órden del dia, la carta siguiente, que le ha sido dirigida por el emperador:

Mi querido general:

"Con placer he sabido la brillante accion de las Cumbres, y con mortificacion el descalabro en el ataque de Puebla. La suerte de la guerra quiere que los descalabros oscurezcan á veces el esplendor de los triunfos, pero esto no es una razon para desanimarse. El honor del pais está comprometido, y sereis sostenido por todos los recursos que podeis esperar y que pueden seros necesarios.

"Sed, para con las tropas que teneis á vuestras órdenes el intérprete de mi entera satisfaccion por su valor y su perseverancia para soportar las fatigas y las privaciones. Por lejos que estén, mi solicitud está con ellas.

"Apruebo vuestra conducta, aunque parezca que no haya sido bien comprendida por todo el mundo. Habeis hecho bien en protejer al jeneral Almonte, puesto que se halla en guerra con el gobierno actual de Méjico. Todos los que buscan un abrigo bajo vuestra bandera tienen el mismo derecho á vuestra proteccion. Pero todo esto no debe influir en nada sobre vuestra conducta futura. Es contra mi ínteres, mi orijen y mis principios imponer un gobierno cualquiera al pueblo mejicano, que puede elejir en toda libertad aquel que mas le convenga. Yo no le pido sino sinceridad en sus relaciones con el estranjero, y no deseo mas que una cosa, la prosperidad y la independencia de ese hermoso pais bajo un gobierno estable y regular.

"Os renuevo la seguridad de mis sentimientos.

"NAPOLEON."

Union Norte-americana.

El 3 y 4 de octubre, los separatistas, en número de 40,000 hombres, bajo el mando de los generales Van-Dor, Price y Mansfield-Lowel, atacaron á los constitucionales en Bethel [Mississipi], 18 millas de distancia de Corinto. Despues de un combate encarnizado, aquellos fueron derrotados, dejando millares de muertos, heridos y prisioneros. Los constitucionales bajo el mando del general Rosencratz, sufrieron pérdidas considerables.

El famoso guerrillero John Magon fué derrotado cerca de Olive-Hill, en el Kentuki.

EL SIGLO.

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2 DE 1862.

Ayer despues de la llegada del paquete frances *Saintonge*, repartimos una edicion estraordinaria con un estracto de las noticias políticas y comerciales de la segunda quincena de Octubre.

A continuacion damos en estenso todas las que hallamos de mas interes.

Negocios de Italia.

SUMARIO:—Amnistia—El principe Napoleon—La cuestion romana—El Sr. Ratazzi—Garibaldi—Presupuesto para 1863—Asesinatos en Palermo—La ex-reina de Nápoles.

Paris, 15 de Octubre.

El 5 de setiembre, la *Gaceta oficial* del reino de Italia publicó el decreto de amnistía. El gobierno, al espedirlo, dice que puede mostrarse generoso, una vez que la calma se ha restablecido y que la accion del poder se ha hecho sentir por todas partes.

De la amnistia quedan escluidos los desertores, y cinco de ellos han sido ya condenados á muerte.

Una duda ha ocurrido: en el decreto se llama general á Garibaldi: si es general del ejército, es desertor, y queda escluido de la amnistia. Este hecho curioso ha hecho disertar muy sériamente á no pocos diarios de suma gravedad; pero nosotros no seremos tan graves, y renunciamos á toda disertacion.

Garibaldi está amnistiado y bien amnistiado. El general no ha aceptado el favor, pues dice que la amnistia solo se aplica á los culpables, y que èl no lo es, como lo probará en su manifiesto que va á dar á la Europa, "en el cual revelará toda la verdad" Pero ello es que la amnistia no es renunciable como el indulto; y y no es posible volver atràs.

Garibaldi ha recibido una diputacion de Inglaterra. El vencido de Aspromonte declaró que no ha renunciado á ninguna de sus ideas, á ninguno de sus proyectos, que pronto se dirijirá hácia las playas de la Gran Bretaña.

Los diputados Mordini, Fabrici y Calvino han sido puestos en libertad desde que se publicó el decreto de amnistia.

Cuando se creia que el príncipe Napoleon estaba en via para Còrcega ó el Ejipto, llegó un telègrama anunciando que se hallaba en Nápoles. Se supone que su visita es con el objeto de conocer el verdadero estado de la situacion en las provincias meridionales, y presentar un informe al emperador.

La *France* del 10 de octubre atribuye otros sentimientos al gobierno del rey Victor Manuel.

Ese diario dice: que en el proyecto primitivo del decreto de amnistia se suprimió un párrafo relativo á la necesidad de tener á Roma por capital, que los principales cólegas del Sr. Ratazzi han censurado un pasaje del ministro que presidió á la instalacion del Tribunal de Cuentas establecido en Nápoles, y en el cual pasaje se decia que la Italia no cesaria de reclamar á Roma y el Veneto.

¿Es esto exacto?

No podemos asegurarlo.

La *Independance belge* de 11 de Octubre dice que el caballero Nigra, representante del reino de Italia, en Francia, trae una nota del Señor Ratazzi, destinada á M. Thouvenel, en la cual urge por la solucion de la cuestion romana.

El mismo diario informa que el gabinete inglés obrará en el mismo sentido que el italiano.

Algunos diarios, y la *Opinion nationale* entre ellos, dicen que el Sr. Ratazzi vendrá á Paris con el objeto de abogar por una pronta solucion de la cuestion romana que si nada obtiene, se dirijirá á las Cámaras en estos ó semejantes terminos:

"He hecho cuanto podia hacerse; me he detenido en el punto estremo en que tocaba el peligro; toca ya obrar á la Nacion."

En todo caso, se harán nuevas elecciones en el Reino de Italia.

La *Correspondencia franco-italiana* dice que el Sr. Ratazzi vendrá á Paris con el objeto de abogar porque se resuelva cuanto antes la cuestion romana.

Ese diario agrega que si el presidente del Consejo de ministros no obtiene el triunfo de sus ideas, se separará del ministerio.

El presupuesto para 1863 acaba de ser publicado en Turin: presenta un dèficit de 320 millones 575,773 francos.

Segun el *Diario oficial de la Sicilia* el 1.° de octubre, en "algunos instantes" se cometieron doce asesinatos en Palermo. ¿Qué dirian ciertos diarios europeos si tales hechos aconteciesen en un Estado latino-americano?

Se da como cierto, que la jóven esposa de Francisco II renuncia á las pompas del mundo, y toma el velo de religiosa en un monasterio de Ursulinas, en Augsburgo. Se ignora el motivo que ha impelido á esa noble señora á tomar tal resolucion.

SUMARIO: Ministerio.—Garibaldi.—Los diputados amnistiados—Apreciaciones de algunos diarios y esperanzas de conciliacion.—Rumores alarmantes del lado del Norte—Conmutacion de pena.—La Italia y la Córcega—El principe real de Italia.

Paris, 24 de octubre.

Se dá como cierta la caida del ministerio Ratazzi, á consecuencia de la cuestion romana. El señor Lafarina es el que jeneralmente se designa como sucesor de aquel estadista. El señor Lafarina acaba de publicar un folleto, en el cual aconseja á los italianos que olviden por ahora la cuestion romana para proceder á la obra de la organizacion del Reino. Segun el escritor dando tiempo al tiempo, Roma vendrá á ser capital del Reino, sin esponerse á conflictos de ninguna especie.

Garibaldi y su hijo han recibido por òrden del gobierno, las espadas que entregaron en Aspromonte, cuando se rindieron. El general amnistiado ha enviado socorros de todas clases á sus fieles voluntarios, que se hallan en la fortaleza de Bord.

Asegúrase que los diputados Fabrizzi, Galvino y Mordini, que fueron reducidos á prision á consecuencia del levantamiento de Garibaldi, que ellos patrocinaban, rechazan la amnistia y piden que se les juzgue. Asegùrase mas: que, apoyados por otros varios diputados, piensan acusar al ministerio.

Los diarios italianos continúan especulando acerca de la significacion que puede tener la entrada al ministerio frances de M. Drouyn de Lhuys: los unos dicen—es la reaccion que llega; los otros, es el *statu quo* que se mantiene y el programa de conciliacion que sigue: aquellos, es un alto que se hace, para continuar luego la obra de la independencia italiana.

La *Patrie* del 20 publica una correspondencia de Turin, en la cual se anuncia que el Sr. Ratazzi espondrá al parlamento, con toda franqueza, cual es el estado de las cosas; si el Parlamento cree que el gobierno italiano debe obrar absteniéndose de la alianza (influencia se querra decir) francesa, el ministerio dará su dimision.

La *Epoca* de Madrid dice que, en virtud de los documentos que posee, está autorizada á pensar que habrá un *movimiento de conciliacion* en Roma y en Turin; que las bases posibles de una solucion serán: un gran Estado de la Italia central y del Norte; el reconocimiento, por todos los Estados, de la autoridad del Pontífice, buscando una combinacion que indemnice á la Santa Sede de la pèrdida de tal ó cual provincia, secularizando el gobierno temporal de Roma y dando por pedestal al trono del Soberano amplias libertades municipales; la autoridad de Venecia y Nápoles, bajo el cetro de principes que sean aceptables por la Italia y por la Europa.

La *France* del 21 dice, por su parte, que el nombramiento de M. Drouyn de Lhuys ha hecho nacer en Roma ideas de conciliacion; que es probable que se retire monseñor de Merode, gefe del partido de la resistencia á todo trance; que antes de aceptar ninguna negociacion, el gobierno romano pide que se derogue el decreto del Parlamento de Turin, que declara á Roma capital de la Italia.

He ahí algunas combinaciones de estadistas sin cartera, pero que viven en intimidad con los gobernantes Tales combinaciones se esponen y no se comentan. El tiempo dirá lo que ellas valgan.

La *Opinion nationale* del 17 de octubre dice que una alianza se ha efectuado ó está para realizarse entre la Francia, la Rusia y la Prusia. Segun ese diario, el gobierno imperial ha demostrado al del czar Alejandro y al del rey Guillermo, que es preciso tomar en mano la cuestion de las nacionalidades.

El mismo diario agrega que la Francia y la Rusia van á escitar al Austria á que entre en negociaciones para la cesion del Véneto, y que la Prusia está decidida á tomar la direccion del movimiento unitario de Alemania y romper lanzas con su rival el Austria.

Hé ahí un programa fácil de trazar, pero difícil de ejecutar.

Se dice que el Rey Victor Manuel ha firmado un decreto por el cual se conmuta en detencion perpetua la pena de muerte pronunciada contra los desertores del ejército real que se encontraron en las filas de Garibaldi.

Acaba de publicarse en Turin una obra que lleva por título: *La Córcega italiana y la Francia*. El autor ó los autores de ese libro piden nada menos que la adjudicacion de la Córcega á la Italia. La *Ajencia Havas* dice que es aquella una maniobra mazziniana. La *France* ve algo mas y se muestra alarmada. Nosotros decimos simplemente: *Much ado about nothing*.

Segun la *Agencia Continental*, el marques de Pepoli irá á Berlin con la mision de pedir la mano de una princesa de la familia real de Prusia para el principe heredero del Reino de Italia.

Informe presentado á S. M. en el Consejo del 5 de Octubre.

Señor:

Las causas porque hasta ahora se ha visto obligado vuestro gobierno á aconsejaros la resistencia á los generosos impulsos de vuestro corazon hácia el general Garibaldi y sus cómplices han dejado de existir. El imperio de las leyes se va afirmado por do quiera; la confianza en la politica tan franca como prudente que habeis inaugurado ha moderado las impaciencias que empujaron á este jeneral por la senda de la rebelion hasta la catástrofe de Aspromonte, donde pudo echar de ver que si combatiendo en vuestro nombre á los enemigos de la patria y de la libertad le fuè dado realizar prodijios, no sucedia asi cuando, olvidando sus deberes, se armaba contra vuestros derechos, cualquiera que debiera ser su resultado.

De este deplorable ejemplo resulta para todos nosotros una leccion provechosa.

Ahora, tranquilizada la Italia contra las impaciencias de las facciones y acordándose de los servicios hechos por el general Garibaldi á la causa de la unidad nacional, desea ardientemente olvidar que hubo un momento en que se hizo sordo á la voz del deber, á vuestras advertencias y á la ley.

Este voto del país halla eco en todas partes en el mundo civilizado, entre todos los que estan adheridos ardientemente á la causa de la libertad y de la unidad de la Italia; y que nada temen tanto para ella como la repeticion de las discordias intestinas que durante tan largo tiempo la tuvieron dividida y la hicieron tan facilmente presa de las ambiciones estranjeras.

El olvido que por todas partes se implora para el jefe principal, se demanda con tanta mayor razon en favor de los que, arrastrados por el prestijio que rodea su nombre, le siguieron en su desatentada empresa.

Ya no es necesario resistir á estos votos; su realizacion dará vigor á la direccion del gobierno sin perjudicar á las condiciones del órden político que ha puesto en vuestras reales manos el poder de satisfacer al sentimiento nacional, y al de vuestro corazon, sin barrenar las leyes en que está cimentada la paz pública.

Cuando se trataba de reprimir la rebelion, de dar autoridad á las leyes conculcadas y de afirmar el órden, vuestro consejo no vaciló en proponeros las medidas mas energicas. Habiéndose desvanecido ya todo peligro, con gusto se hace hoy intérprete de los deseos generales é implora de V. M. un acto de clemencia que, borrando la memoria de uno de los mas dolorosos episodios de nuestra resurreccion nacional, tenga por resultado no dejar subsistir sino el recuerdo de los servicios hechos á la patria y á la dinastia.

Los enemigos de la Italia á quienes halagaban las amenazas de guerra civil, son los únicos que verán con dolor este acto destinado á mantener unidas è intactas todas las fuerzas como todas las glorias de la nacion.

Vuestro gobierno hubiera deseado que la amnistia fuera entera, y que todos los que, con motivo de la empresa reprimida en el campo de batalla de Aspromonte, incurrieron en las penas impuestas por las leyes, quedasen exentos de toda deuda hacia la justicia; pero la necesidad de fortalecer en toda coyuntura el sentimiento de los grandes deberes que, para salvaguardia de todos los derechos y libertades, están impuestos al ejército, no permite comprender en el número de los amnistiados á los soldados de mar y tierra que en esta ocasion han violado las leyes que los rigen particularmente ó faltado á la fidelidad debida al príncipe.

El honor de nuestra bandera nos prohibe ver en los hechos que les son imputados las circunstancias atenuantes que militan en favor de los que estaban libres de los lazos del servicio militar.

Vuestros ministros no se disimulan cuanto debe costar á vuestro corazon paternal la escepcion que proponen y acerca de la cual insisten.

Este perdon, señor, no se halla sin precedente en nuestras libres instituciones.

El tácito consentimiento que el Parlamento y la opinon púbica han dado en otros tiempos á actos semejantes, induce al consejo de la Corona á proponeros un decreto que dé testimonio á la faz de la Italia y de la Europa de vuestra magnanimidad, de la fuerza del gobierno y del espíritu de concordia de que están animados los pueblos que tienen la dicha de teneros al mismo tiempo por padre y por rey.

VICTOR MANUEL II.

Por la gracia de Dios y la voluntad de la nacion, rey de Italia:

Visto el artículo 8 del Estatuto,

A propuesta del presidente del consejo, ministro del interior y encargado interinamente del ministerio de Gracia y Justicia;

Oido el consejo de ministros;

Hemos decretado y decretamos lo siguiente:

Art. 1.° Los autores y cómplices de los hechos y tentativas de rebelion que tuvieron lugar en el mes de agosto último, en las provincias meridionales, y que no son culpables de delitos comunes, son eximidos de toda deuda incurrida por este concepto hácia la justicia.

Art. 2.° No obstante son esceptuados del beneficio de esta amnistia los militares de mar y tierra.

Nuestros ministros, cada cual en lo que concierne, quedan encargados del cumplimiento del presente decreto, cuya insercion en la coleccion de las leyes y decretos del reino de Italia ordenamos, recomendando á quien hubiere lugar lo haga observar.

Eado en Turin, á 5 de octubre de 1862.

VICTOR MANUEL.
U. RATAZZI.

Inglaterra.

Los *meetings* garibaldinos se multiplican, como tambien las luchas entre los católicos y los protestantes: en la última reunion de Hyde-Park, hubo 100,000 combatientes, y la zambra habria terminado por una batalla en regla, si la policia no hubiera aparecido. Cierto es que llegó tarde, y que ya la sangre habia corrido. El 6 los combates parciales se renovaron en las calles de Londres.

El *meeting* que debia tener lugar en Guild-Hall se reunirá en otra parte, pues el lord correjidor, aun cuando ha espresado los mas vivos sentimientos de admiracion por Garibaldi, ha dicho, que no podra presidir una reunion en que se debia discutir la cuestion romana.

El *Times*, á propósito de la agitacion promovida por Mazzini, truena contra este tribuno, á quien califica de cobarde y de pájaro de mal agüero.

—En estos últimos dias, M. Gladstone y sir J. Pakington han espresado en diversas reuniones sentimientos muy favorables á la causa de los separatistas norte americanos. Es cierto que M. Gladstone ha pronunciado palabras de elojio para el Norte, y que sir J. Pakington ha sido muy esplícito en su profesion de fé; pero ambos han dejado conocer bien sus simpatias por el Sur, á pesar del "ódio que profesan á la esclavitud."

—Los principales diarios de Londres censuran las palabras pronunciadas por M. Gladstone en favor de los Estados del Sur, en la América anglo-sajona. Los comerciantes y capitalistas mas conocidos de la Gran Bretaña alzan la voz contra el discurso del canciller del fisco y van á elevar al gobierno una representacion, en que lo escitan á seguir la politica de la mas estricta neutralidad.

—Una comision de milaneses ha presentado al conde Rusell una estátua que representa la Italia una, como muestra de gratitud por los esfuerzos del conde en favor de la causa de la Península.

El célebre estadista ha espresado á la comision, que siempre ha creido que los italianos son los mejores jueces para decidir sus cuestiones; que no debe haber intervencion alguna; que se debe, si, seguir una politica juiciosa y moderada. El noble conde no olvidò hacer un cumplido elogio al emperador Napoleon por los servicios que ha prestado á la Italia.

—Las sociedades biblicas, aprovechándose del conflicto entre el Papa y el rey Victor Manuel, se esfuerzan por protestantizar la Sicilia: pero los sicilianos muestran buen sentido, y haciendo la debida separacion entre los negocios políticos y los relijiosos, dicen ¡atrás! el protestantismo.

—En Hereford, un miembro del ministerio, sir G. C. Lewis, ha pronunciado un discurso, en el cual ha dicho que el Sur de la Union norte-americana ha obtenido con razon el título de "beligerante;" pero que la victoria no le ha dado aun derecho para presentarse como "nacion". Ese discurso ha sido, sin duda, pronunciado para destruir la mala impresion que produjo el de M. Gladstone, que se pronunció de una manera categórica en favor del Sur.

—Los *meetings* garibaldinos continúan agitando sodas las ciudades de la Gran Bretaña.

En Binkenhead, la lucha entre irlandeses y garibaldinos fué encarnizada. La policia tomó parte, y fué batida. Hubo al fin que mandar un cuerpo de fuerza armada para restablecer el órden. En el campo quedaron algunos muertos y heridos.

En Lóndres tuvo lugar, el 17 de octubre, el anunciado *meeting* en London-Tavern. Presidiólo M. Wood, miembro del Parlamento. Se adoptaron por unanimidad dos resoluciones; 1.° Que el pueblo inglés siempre ha simpatizado con la causa de la Italia y tenido en alta estima á Garibaldi: 2.° Que la ocupacion de Roma es contraria al principio de no intervencion y que amenaza turbar la paz de Europa.

—En Inglaterra como en Italia ha causado honda sensacion el retiro de M. Thouvenel.

—El algodon está haciendo amigos del Sur á los enemigos de los esclavistas: un nuevo apoyo viene en auxilio de los confederados—es el antiguo abolicionista M. Lindsay, miembro del Parlamento.

En Newcastle ha tenido lugar un banquete el dia 8 de octubre, en el que M. Gladstone ha pronunciado el siguiente discurso:

"Aunque soy miembro del gobierno, tengo derecho para hablar de los asuntos públicos. Como miembro del gobierno, podria tener á honra mis servicios al concluir el tratado de comercio, pero debo decir que este se debe sobre todo al emperador de los franceses y á M. Cobden. Ambos á dos son hombres distinguidos y á la posicion del uno asi como á la habilidad y á la sagacidad del otro debemos ese tratado. Despues á mi noble amigo el conde Russell corresponde el honor de haber reunido á los negociadores del tratado; el exito ha sobrepujado á todas las esperanzas. La esperiencia comercial del público lo atestigua tambien como lo prueban los documentos oficiales.

"El comercio esterior y colonial de la Inglaterra que antes del tratado se elevaba á 12 millones de libras esterlinas, doce meses despues habia elcanzado la cifra de 21 millones.

"El aumento de la esportacion de los productos ingleses no ha sido menos satisfactorio. La mediana del comercio en metales y tejidos habia sido de 2 millones de libras esterlinas en los años anteriores al tratado, y hoy llega á 6 millones de libras esterlinas. El comercio particular de Newcastle ha beneficiado un 300 por 100. La cifra de las esportaciones en América ha bajado de 12 á 9 millones.

"El tratado de comercio ha suplido este deplorable dèficit. El efecto moral del tratado ha sido mayor aun que los resultados anteriores. La Francia ha entrado francamente en la via del libre cambio. El tratado ha aumentado la influencia de la Inglaterra; nuevos tratados han sido concluidos y su efecto sobre la paz fatura del mundo ha sido muy significativo.

"Cuando se reuna el Parlamento, su deber será disminuir lo mas posible el presupuesto de gastos. No queriende ocupar á la asistencia con consideraciones oficiales no mas, observaré que los derechos sobre el papel y sobre el lúpulo han sido abolidos y que el *income-tax*, en otro tiempo de 10 dineros, se ha rebajado á 9.

"Se han tenido en cuenta estos hechos en la mejora de las rentas de este pais. Considerando que la industria de la Inglaterra ha recibido un fuerte choque, es muy satisfactorio ver que la renta se ha aumentado en 600,000 libras esterlinas.

"Debo felicitar á los obreros del Norte que se han encontrado sin trabajo. Dudo que ninguna otra clase de nuestre gran familia inglesa haya ssportado semejante calamidad con tanto valor y resignacion.

"Oo tengo mas que elogios que dirigir á los manufactureros en general, pero hay algunos que han hecho de la riqueza un objeto de culto y han descuidado emplearla útilmente; estos han merecido una severa censura. El manufacturero que ha vendido clandestinamente su algodon ha abusado de los derechos de la propiedad, lo mismo que el aristócrata mas condenado.

"Se debe socorrer á los obreros sin humillarlos; estos hombres son inocentes como niños, pero han soportado sus padecimientos como héroes. Me prometo que ningun hombre será privado de la franquicia electoral porque haya aceptado socorros de su parroquia. Cuando el Parlamento se ocupe de la franquicia, tomaré en consideracion la conducta de los hombres del Lancashire.

"Tratemos de la guerra de America. La condicion de los esclavos seria mucho mejor si la separacion se consumara. Al gobierno federal le son debidas todas las leyes contra los esclavos. Nuestra ndutralidad es mas contra el Sud que contra el Noste.

"Debemos ser benevolos con el Norte. No olvidemos la recepcion que hizo el principe de Cales; ella es la prueba de los buenos sentimientos de la América con respecto á la Inglaterra. No es dudoso que Jefferson Davis ha hecho de los Estados del Sur una nacion. Pienso que la causa del Sur triunfará. (Viva sensacion.)

"Lord Palmerston ha sido uno de los mas presurosos para reconocer el reino de Italia; lord John Russell no ha representado menos fielmente los sentimientos del pueblo ingles. La conducta de los italianos les dá nuevos titulos á la consideracion pública. A fin de conservar la paz de la Europa, no han querido seguir en sus errores al hombre á quien tanto aman. Me prometo que la cuestion de Italia llegará próximamente á una solucion definitivo."

Cuestion eclesiástica.

Todavia no puede decirse que esté concluida la cuestion de que se está tratando hace dias entre el Nuncio de su Santidad y el comisionado del gobierno oriental en esta ciudad, Dr. Castellanos, y en cuyo asunto ha tenido alguna parte oficiosamente nuestro gobierno, por medio de dos de sus ministros, los Sres. Velez Sarsfield y Costa; y segun nuestros informes, aunque las dificultades han sido diversas, aun hay motivos para creer que sean vencidas y que el pueblo oriental vea separada esta piedra de escándalo, esta causa de la perturbacion de las conciencias, que tan ajitada tiene á aquella sociedad.

Tal vez depende todo de la fórmula que haya de adoptarse para que cese el entredicho en que se encuentra el gobierno oriental y la autoridad eclesiástica; y si realmente fuese asi, no se sabria esplicar satisfactoriamente para los intereses serios que esta cuestion lastima, la falta de avenimiento en cuanto á detalles.

Como este asunto ha sido conducido con cierta reserva, puesto que no ha podido la prensa afirmar lo que haya de positivo en las negociaciones pendientes—al ménos asi pasa respecto de *El Siglo*—nos limitamos á lo que hemos oido últimamente sobre esto, para considerar como probable que se arribe al fin á un desenlace mútuamente satisfactorio.

Hemos visto las cartas que uno de los diarios de Montevideo (el *País*) ha publicado, dirijidas de esta ciudad, asegurando que no hay arreglo posible y que la mision del Dr. Castellanos ha fracasado; pero pecando esas cartas por exajeradas en favor de una parte, sospechábamos que adelantaban una opinion prematura.

Asi es la verdad, salvo que sea positivo hay en esta cuestion una resolucion hecha de no concurrir al arreglo que aconsejan la prudencia y el casi cisma que se ha producido en el Estado Oriental; y no nos es dado establecer esto como un hecho.

Solicitada la mediacion oficiosa de nuestro gobierno en esta cuestion, deseamos que ella termine de modo que concluya la situacion creada en el Estado Oriental, en consecuencia de hechos consumados; é interviniendo en las conferencias de parte del gobierno arjentino persona tan entendida en estas materias como el Dr. Velez Sarsfield, si á ellas preside un espíritu conciliador, necesitamos tener evidencia del desenlace adverso para creer en tal estremo deplorable.

Se nos informa que hoy debe tener lugar una conferencia entre el presidente de la República y el Nuncio, y se cree que de ella resulte definida la terminacion de este negocio grave.

De consiguiente hay fundamento para decir que no está aun terminado y mucho menos en el sentido que anticiparon las citadas correspondencias.

Inauguracion

de la primera seccion del camino de fierro del Norte.

Anunciamos con la mayor complacencia el hecho de haber tenido ayer lugar la inauguracion feliz de la primera seccion del camino de San Fernando.

Las locomotoras *Union Nacional* y *Belgrano* empavesadas, los dos salones de 62 asientos cada uno y el coche de 80 asientos engalanado, esperaban en su puesto la reunion de las personas invitadas al efecto.

Poco despues de las once, veiase ya en el sitio de la partida el presidente de la República, los ministros del interior, de relaciones esteriores y de la justicia; los ministros del gobierno de la provincia; el delegado apostólico y el obispo diocesano con sus comitivas respectivas.

Antes de emprenderse el viaje, S. S. I. bendijo el camino, habiéndose alzado un altar al efecto.

Terminada esta ceremonia,—que ya por segunda vez vemos practicar en Buenos Aires, habiendo sido la primera en la inauguracion del camino del Oeste,—la *Belgrano* se puso en marcha, como esploradora de la via, dirijiendo la del tren el Sr. King injeniero principal de este camino. Una música militar ocupaba un wagon.

La comision nombrada para la inspeccion del camino, compuesta de los Sres. Esteves Sagui, Santa Maria y Azcuénaga ocupó el primer coche, como para dar una prueba de la confianza que tenia en la solidez de las obras.

El tren se movió á las 11 y 35 minutos, siendo su marcha contenida, para mayor garantia del estreno.

Enfrentó Palermo nueve minutos despues y en tiempo igual recorrió la distancia que hay hasta la estacion *Alsina* en Belgrano.

Empleó pues, *diez y ocho* minutos en el trayecto.

En la estacion se encontraba la municipalidad del punto, presidida por el Juez de Paz, la que invitó á pasar á su sala. El Presidente de la Republica, el Nuncio, el Obispo y varias personas se trasladaron alli y fueron obsequiadas con un refresco.

Vueltos luego todos á la estacion pasaron al edificio destinado para las cargas del camino y donde se habia erijido un vasto pabellon y se sirviò una mesa bien dispuesta.

El Sr. D. Enrique Zimmermann, representante de la compañia, tenia á su derecha al Presidente de la República y los Sres. ministros Rawson y Costa, y á su izquierda al señor Nuncio y á S. S. I. y el Sr. Elizalde. En frente estaban los señores Ministros de la Provincia. (El señor Gobernador Saavedra no concurrió por hallarse indispuesto.) En ese lado tenian asiento el Dr. D. Valentin Alsina y el presidente de la Municipalidad.

El banquete fué muy bien servido.

Brindaron el Sr. Zimmermann, el presidente de la República, el Dr. D. V. Alsina, el Sr. Obispo, los ministros del Gobierno Nacional, los ministros de la provincia, el Dr. D. A. Alsina, el presidente de la Municipalidad, el Dr. Varela, el Dr. Huergo, el Sr. Billinghurst y otros señores.

A las dos y cuarto los concurrentes volvieron á ocupar su puesto en el tren y en 22 minutos hicieron el camino de retorno, marchando con lentitud por ser ese un viaje de prueba.

En la seccion oficial publicamos hoy el informe de la comision del camino y el decreto del gobierno, queriendo reunir en este número, á pesar de la abundancia de materiales, ese documento y la noticia lisonjera de la fiesta de ayer.

La policia.

(Articulo comunicado.)

I.

Argos encargado de velar por el órden público, por la seguridad de la persona y de la propiedad: la mas importante reparticion de todo pais bien organizado, y tanto mas necesaria, cuanto mayor sea la libertad de que se goce, como garantia de la sociedad misma; reparticion que tiene que hacer y que entender con toda la administracion, con todos los habitantes, entendiendo en toda clase de asuntos, tocando á todos los intereses y derechos: es desgraciadamente en Buenos Aires, poco mas que una *palabra*.

No queremos hacer cargos, no es nuestro ánimo herir ninguna susceptibilidad; pero nadie por mas benévolo que sea, podrá esplicarse satisfactoriamente, como es que en Buenos Aires, en mas de diez años que van trascurridos de la caida de Rosas, no se ha hecho nada por colocar á la Policia á la altura requerida por la poblacion, estension é importancia de esta capital.

Hoy que el pais ha entrado en una senda de paz y prosperidad, cual nunca, guiado por una administracion ilustrada, organizadora y progresista, seria imperdonable que tal existencia continuase para la Policia, y esperamos que pronto le llegará su hora de regeneracion.

Mientras esta llega, vamos á emitir algunas ideas que la esperiencia y el interes que tenemos en que la Policia sea un hecho, nos han inspirado. Muy lejos de nosotros la idea de que hariamos una Policia perfecta, y mas distante aun estamos de toda pasion ó ambicion mezquina. Al tratar este asunto protestamos que no nos guia otro móvil que el interés público, y la esperanza de que el Superior Gobierno dedicará su atencion á un objeto tan importante como este. Si esta esperanza se realiza, mejorándose en algo la suerte de la Policia, que esta salga del letargo en que yace, si alguna idea nuestra tuviera la suerte de ser aceptada; nuestra tarea habria sido suficientemente pagada.

II.

Si hubiéramos de proponer una policia nueva, para un pueblo preparado al efecto, adoptariamos por tipo sin titubear un momento, la *Policia Inglesa*; pero nuestro carácter, nuestros hábitos, la escasez de hombres idóneos, hacen irrealizable esta, á lo menos por ahora; haciendo imposible el *Policeman*.

Muy grandes inconvenientes ofrecen tambien para la organizacion de una policia de seguridad, que es de la que tratamos; nuestra complicadísima lejislacion, lo mal definido que están los deberes y atribuciones de la mayor parte de las reparticiones de la administracion; y el no estar organizada debidamente la policia urbana ó municipal.

Esto nos obligará á tomar para nuestra policia, un poco de cada una de las demas arreglándola como mejor entendamos, á nuestro modo de ser.

Entraremos en materia, bosquejando á grandes rasgos la policia actual en todas sus partes, y proponiendo las reformas que conceptuemos necesarias.

Empezaremos pues, por el edificio ó casa central de policia.

Este es insuficiente y mal situado: insuficiente, porque no tiene la capacidad y comodidades necesarias para el personal que debe tener; y muy particularmente el local destinado á los arrestados ó detenidos en la policia, quienes á menudo tienen que estar hacinados en habitaciones chicas y mal sanas.

Está mal situado, pues se halla en un estremo de la ciudad, siendo esto solo un gran inconveniente para el buen servicio.

Deberia pues buscarse un local céntrico, con la capacidad necesaria para el personal de la policia y con departamentos á propósito, para los destinados, debiendo estos ser divididos y arreglados de tres modos, como para hombres, mujeres y niños.

NOTICIAS JENERALES.

Parte del Jeneral Mac Clellan.

Cerca de Sharpsburg, 29 de Setiembre, á la 1 y 30 min. de la tarde.

"General:

Tengo el honor de participaros algunos de los resultados de las batallas de South-Mountain y Antietam.

En South-Mountain, nuestra pérdida ha sido de 443 muertos, 1,806 heridos y 1,043 ausentes. Total, 2,325.

En Antietam, nuestra pérdida ha sido de 2,010 muertos, 9,416 heridos y 1,043 ausentes. Total, 12,469.

Pérdida total en las dos batallas, 14 mil 794.

La pérdida del enemigo en las dos batallas, segun se ha podido juzgar por el número de sus muertos en el campo de batalla y otros indicios, no está distante de la siguiente valuacion:

El mayor Davis, ayudante inspector jeneral, que vijila el enterramiento de los muertos, cuenta unos 3,000 rebeldes enterrados por nuestros soldados en el campo de batalla de Antietam.

Sin embargo, antes de eso los rebeldes habian enterrado muchos de sus muertos en la estremidad del campo de batalla que ocupaban despues del combate, probablemente lo menos 500.

No se puede saber con exactitud la pérdida de los rebeldes en South-Mountain; pero como nuestras tropas los han rechazado desde el principio de la accion y se han visto en el campo muchos mas muertos suyos que nuestros, no es desrazonable suponer que su pérdida ha sido mayor que la nuestra.

Estimando sus muertos en quinientos, el total de los muertos rebeldes asciende á 4,000, y siguiendo la misma proporcion que para nosotros en cuanto á sus heridos, se llega al total de 18,742.

Por lo que es posible saber hasta ahora, el número de los prisioneros hechos por nuestras tropas ascenderá por lo menos á 5,000 Los estados completos haran constar indudablemente mayor número. Entre ellos se cuentan unos 1.200 heridos.

De todo ello resulta un total de 25,452 muertos heridos y ausentes para los rebeldes. Se notará que no incluyo entre ellos á los rezagados, cuyo número es grandísimo, segun me dicen aquí algunos ciudadanos.

Puede por lo tanto inferirse, sin riesgo de equivocarse, que el ejército rebelde ha perdido lo menos 30,000 de sus mejores soldados.

Desde el momento en que nuestras tropas encontraron por primera vez al enemigo en el Maryland, hasta el en que le han arrojado á la Virjinia, le han cojido 13 cañones, 7 cajones, 9 furgones, 2 fraguas de campaña, 39 banderas y un guion. Nosotros no hemos perdido ni un cañon ni una bandera.

Se han recojido 14,000 fusiles ó bayonetas en el campo de batalla de Antietam, ademas del gran número que se han llevado los ciudadanos y las armas distribuidas en el terreno á los reclutas y otros hombres desarmados que llegaron inmediatamente despues de la batalla.

En South Mountain no se han recojido fusiles pero gracias á la rapidez de la persecucion, se han cojido mas de 400 al otro lado del Potomac.

Jorge B. Mac-Clellan.

—En Richmond, los diputados separatistas proponen una guerra de esterminio á consecuencia de la proclama abolicionista del presidente Lincoln.

Méjico.

El almirante Jurien de la Graviére publicó la siguiente órden del dia, algunas horas despues de su llegada.

"Oficiales de tierra y de mar marinos de la espedicion de Méjico.

Cuando me separé de vosotros en los primeros dias de mayo, ningun obstáculo habia detenido aun el ímpetu de nuestras tropas. Al llegar á Francia, encontré allí la inesperada noticia de un incidente que diferia la prosecucion de las operaciones militares hasta otra ocasion mas propicia. Inmediatamente solicité el honor de venir á reunirme con vosotros, y mi llegada aqui precede solo algunos dias á la de un ejército de 20,000 hombres. Una vez comprometida la bandera de la Francia, jamás les falta á nuestros soldados la activa y vigilante solicitud del emperador.

"Preparaos pues, á recibir incesantemente á los valientes que acuden á afianzar en estas lejanas regiones el ascendiente de nuestras armas. Hace cerca de un año que cumplis noblemente vuestra tarea. En tanto que vuestros compañeros tomaban una parte brillante en los combates de Guadalupe y de Orizaba, vosotros dabais á la Francia conmovida el espectáculo de mas admirable afecto al servicio y de la mas firme abnegacion. Toda la marina sabrá reconocer una conducta que la honra. Enorgullecido justamente con la firme actitud que habeis sabido guardar en medio de las circunstancias mas dificiles agradecerá al emperador el que haya recompensado sus servicios en la persona del valeroso oficial que os ha animado y sostenido con su ejemplo. Encargado desde el mes de febrero de velar por la seguridad de nuestra base de operaciones y de dirijir los movimientos de la division naval en Méjico, el almirante Roze ha merecido un puesto distinguido en la historia de esta espedicion.

"¡Oficiales de tierra y de mar y marinos! Una nueva campaña va á empezar, lo que quiere decir que os esperan nuevas fatigas. Pero esta campaña, emprendida en las condiciones mas favorables y bajo los mejores auspicios, será corta y decisiva. Vosotros tendreis la honra de preparar su glorioso desenlace. ¡Viva el emperador!

"A bordo de la fragata almirante la *Normandie*, en rada de Sacrificios, 4 de setiembre de 1862.

El vice almirante, comandante en gefe de las fuerzas navales de la espedicion de Méjico.

"*E. Jurien de la Graviére.*"

Cuestion romana.

El nuevo ministro de Negocios estrangeros de Francia dirijió la siguiente circular á los agentes diplomáticos del Emperador:

Paris, 18 de octubre de 1862.

"Señor....

"Al tomar posesion del puesto á que se ha dignado llamarme de nuevo el emperador, creo útil deciros en pocas palabras en que espíritu he aceptado la mision que me ha sido confiada. No tengo necesidad de volver la vista con vos hácia los actos y pasos anteriores del gobierno imperial en la cuestion romana. S. M. ha manifestado no obstante mas particularmente su modo de ver en una carta dirigida á mi predecesor y que ha sido publicada en el *Moniteur* del 25 de Setiembre último. Este documento resume el pensamiento del emperador con una autoridad que cualquiera comentario solo podria debilitar, y lo mejor que hoy puedo hacer és referirme á él.

"En todas las fases porque ha pasado la cuestion romana desde hace trece años, la constante preocupacion de S. M., segun èl mismo ha tenido cuidado de consignarlo, ha sido conciliar los grandes intereses que encontraba divididos, y cuanta mayor gravedad han adquirido estas disidencias, tanto mas penetrado ha estado el emperador de que su gobierno debia esforzarse por allanarlas, sin hacer por eso en nada el sacrificio de los principios que han sido la norma permanente de sus resoluciones. La politica definida con razon tan elevada é imparcial no ha cambiado. Subsiste animada de los mismos sentimientos que en el pasado en pró de dos causas á las cuales ha prodigado con igual medida los testimonios de su solicitud.

La cuestion romana atañe á los intereses mas elevados de la religion y de la politica; escita en todos los puntos del globo los escrupulos mas dignos de respeto, y en el exámen de las dificultades de que está rodeada, el gobierno del emperador mira como su primer deber precaverse contra todo lo que pudiera parecer de su parte que obedecia á un impulso, ó hacerle desviar de la linea de conducta que se ha trazado.

"Tal es el punto de vista en q' yo me he colocado al aceptar la direccion de los negocios estrangeros. No creo ni necesario, ni oportuno dar sobre el particular mas estensas esplicaciones. Bástame haberos indicado sumariamente el òrden de ideas que me propongo sea el orígen de mis propias inspiraciones para llenar las intenciones del emperador. Invariablemente fiel á los principios que le han guiado hasta aquí, el gobierno de S. M. continuará consagrando sus esfuerzos á la obra de conciliacion que ha emprendido en Italia, trabajando en ello con todo el convencimiento de la dificultad y grandeza de la tarea, pero sin desaliento como sin impaciencia.

"Recibid, etc.

Drouyn de Lhuys.

Introduccion de frutos—Dia 1°.

Mercado del Norte.	
Carretas	16
Trigo, fanegas	131
Leña, carradas	8
Cebollas, ristras	400
Paja espadaña mazos	1000
Mercado 11 de Setiembre.	
Carretas	80
Cueros vacunos	137
Id. lanares, docenas	432
Id. becerros y nonatos	14
Id. corderos, docenas	17
Cerda, arrobas	45
Lana, arrobas	12654
Grasa, id.	12
Por el ferro-carril.	
Cueros vacunos	679
Id caballares	12
Id lanares, docenas	96
Id becerros y nonatos	45
Id corderos, docenas	80
Lana, arrobas	4958
Grasa id	110
Trigo, fanegas	277
Mercado Constitucion.	
Carretas	107
Cueros vacunos	1072
Id becerros	100
Id nonatos	36
Id. potro	48
Id. lanares, docenas	869
Id corderos	123
Id venados	1
Lana, arrobas	15513
Cerda, id	153
Sebo, id	24
Grasa id	90
Plumas de avestruz	200

Presos.

Entrados en la policia el sábado 29 despues de las 4 de la tarde.

Un argentino, soltero, comerciante, por deudas.
Un idem, idem, jornalero, por desòrden.
Un idem, idem, zapatero, por idem.
Un idem, casado, talabartero, por id.
Una idem, soltera, cocinera, por idem.
Un chileno, idem, marinero, por pelea.
Un español idem, id., por id.
Un zuiso, casado, id., zapatero por id.
Un italiano, soltero, albañil, por ebriedad.

Domingo—30.

Dos argentinos, solteros, jornaleros, por desórden,
Un id. casado, carpintero, por heridas.
Dos id., id., zapateros, por pelea.
Uno id., id., sastre, por id.
Uno id., soltero, herrero, por desòrden.
Un id., id., changador, por ebriedad.
Un id., id., artillero, por acometimiento á un sereno.
Un oriental, soltero, sirviente, por andar huido de casa de su patron.
Un id., id. albañil, por pelea á trompadas.
Un inglés, id., por id.
Un chileno, soltero, pintor, por acometer á un ayudante de serenos.
Un italiano, id., demente.
Un argentino, demente.

Lunes 1.° de Diciembre hasta las 4 de la tarde.

Un argentino, soltero, changador, por escandalo.
Un id., id., soldado, por pelea.
Un portugues, id.. changador, por escándalo.
Un italiano, casado, cochero, por deudas.
Un oriental. id., id., por desórden.

Ferrocarril del Sud.

Por el *Saintonge* se ha récibido ayer el arreglo hecho entre la compañia del ferrocarril del Sud y los SS. Peto, Brassey y Ca., cuyo documento fué elevado ayer mismo al gobierno de la provincia para su aprobacion.

Ganado vacuno.

Se acaba de imprimir, y está en venta, un folleto escrito por el Sr. D. Dionisio P. Ponsati, sobre el ganado vacuno. El autor de esta obrita ùtil, trata teórica y practicamente la materia, y sin duda que en ella hallaran los criadores muchos datos interesantes.

Algodon de la India.

Desde el 13 hasta el 22 de octubre, llegaron á Liverpool, 22 buques con 100,111 fardos de algodon.

Municipales.

He aqui los Sres. que han resultado electos Municipales el Domingo, por las parroquias que se espresan:

Catedral al Norte; D. Antonio Somellera, por 110 votos.

Idem al Sud; D. Juan M. Villarraza por 106 votos.

Monserrat; Dr. D. Claudio Mejia, por unanimidad.—Suplente, D. Antonio Malavé.

San Nicolas; Dr. D. Carlos Durand, por 323 votos.—Suplente, D. Ildefonso Torres.

San Miguel; Dr. D. Pedro D. de Vivar, por unanimidad.—Suplente, D. Francisco Basail.

Balvanera; D. Ventura Linch, por unanimidad.

Concepcion; D. Pedro Alais, por 52 votos.

Socorro: D. Adolfo Peralta, por 167; D. Pedro Martinez, por 167.—Suplente, D. Addison Dorr, por 91 votos.

En las parroquias Piedad y San Telmo, no hubo elecion por haberse producido algunos desórdenes que impidieron la formacion de las mesas escrutadoras.

Montevideo.

La *Nacion*, diario oficial, asegura que el juez del crimen tiene carta orijinal del jeneral Flores invitando á la revolucion; pero el *Pueblo* niega el hecho.

El gobierno movilizaba fuerzas por todas partes.

En la ciudad algunos piquetes estaban acuartelados y el chuzo de los serenos fuè cambiado por fusil.

Los procedimientos del juez del crimen seguian reservados.

Los presos seguian en el mismo estado. El capitan del *Menay* tambien seguia en la carcel.

A pesar de todo este aparato, no se cree en el pueblo en semejante trama.

Paraná.

El dia 30 ha debido hacerse la eleccion de dos diputados á la Lejislatura de la provincia; pero el *Litoral* dice que nadie se moverá para nada en esa ciudad.

Mortalidad.

Cadáveres sepultados el dia 3: 1 árbulos 10; adulto 1.

Idem el dia 1°

Concepcion, Colomba Copello, 60 años, viuda, Génova, hepatites.

Idem, Martin Acoiturre, Sacerdote, España, apoplejia.

Piedad—Francisco Chavalo, 23 años, soltero, Suizo, hepatites.

San Telmo—Gabriela Morea, 22 años, soltera; Buenos Aires, tisis.

Idem—Luisa Montes de Icardi, 32 años, casada; Italia.

Párvulos, 3—Hospital de mugeres, dos adultas.

CRONICA LOCAL.

Inauguracion— Como estaba anunciado, ayer al medio dia tuvo lugar el acto de la inauguracion del ferrocarril á Belgrano.

Asistieron el Sr. Presidente de la República, varios de los Sres. Ministros de la Nacion, los Sres. Ministros de Gobierno y Hacienda de la Provincia, el Nuncio de S. S., é infinito número de personas notables:

Golpes—La semana pasada ha sido desgraciada para los albañiles.

Uno de estos que se hallaba trabajando en la calle de Bolivar, se cayó de los andamios, ocasionándole el choque una herida de esas que no tienen remedio, pues que mordiéndose la lengua se ha cortado la mitad de esta con los dientes.

En la calle de Suipacha ha sido tambien víctima de un pedazo de tirante, otro infeliz, pero afortunadamente no ha recibido mas que algunas leves contusiones.

Otro idem del mismo oficio, se ha quebrado la espina dorsal, de resultas de un golpe desde el techo de una cocina, que se hallaba componiendo.

Invitacion—El cura de la parroquia de San Nicolás de Bari, se ha dirijido á los vecinos, pidiéndoles contribuyan con su obolo, para celebrar con la pompa debida la funcion del Santo Patron, el 6 del presente.

Pedimos á los vecinos pudientes de dicha parroquia, presten oidos á la invitacion del Sr. O'Gorman.

Produce efecto—La ultima disposicion del gobierno de la provincia sobre vagos y desertores de la campaña, está dando brillantes resultados, pues hasta la fecha, desde la publicacion del decreto de la materia, han sido remitidos á la Inspeccion de Milicias, como setenta y tantos destinados al servicio de las armas.

Con tal medida, pronto nuestra campaña se verá limpia de estos pájaros.

Exámenes—Ayer han empezado en la Universidad los exámenes anuales, habiendo pasado por la prueba únicamente los jóvenes D. Francisco Alcobendas y D. José G. Lopez, quienes merecieron la aprobacion de sus superiores por unanimidad.

La sala de exámenes se cerró temprano por la inauguracion del ferro-carril á Belgrano; y hoy deben continuar los de derecho.

Desordenes—Con motivo de las elecciones de municipales practicadas el Domingo, han tenido lugar algunos desórdenes en las parroquias del Pilar, Piedad y San Telmo. Felizmente todo no pasó de algunos leves arañazos á la formacion de la mesa escrutadora en la última parroquia.

Ahogado—El Domingo á la tarde fuè recogido por la capitania del Puerto y remitido al Depósito General, el cadáver de un jóven que la corriente de las aguas de nuestro rio arrojó á la playa, y cuyo jóven, se cree, se haya ahogado bañándose en la tarde anterior.

Presente—Los empleados del Banco han obsequiado con un lindisimo album, conteniendo el retrato de cada uno de ellos, á D. Leonardo Gonzalez, ex-tesorero de aquel establecimiento.

A este presente acompaña una carta suscrita tambien por todos, cuyos conceptos deben enorgullecer al antiguo y recto funcionario público.

Desórdenes—Mas de una vez hemos señalado á la Policía, muchos parajes, en que se cometen infinitos escándalos; en la calle de Suipacha y Temple existe un fondin en el que noche á noche se promueven desòrdenes de toda naturaleza, poniendo en movimiento al vecindario pacifico.

No hay una sola noche en que el sereno no tenga que tocar el pito, é intervenir en lastimosas grescas que alli se arman.

Oiganos la Policia!

Nombramiento—Por el mal estado de la salud del habilitado de la Guarnicion Teniente Coronel D. Ramon Islas, ha sido nombrado en su lugar el Capitan de linea D. Juan M. Lopez para el desempeño de dicha funcion.

El capitan Lopez es un buen oficial, y es por eso que ha merecido esta otra vez, la confianza del Gobierno Nacional.

Pago—Ayer se ha empezado á pagar á los empleados de la Provincia; lo que quiere decir que ha sido gran dia para los que reciben sueldo del Gobierno.

El empleado tiene doce dias de regocijo en el año; estos son el primero de cada mes, en que vá al hotel, fuma habanos, y asiste à todas las funciones, hasta quedarse con las manos limpias.

Paquete frances—Entró ayer mañana el *Saintonge*, del Janeyro, conduciendo la balija de Europa, correspondiente á la última quincena de Octubre.

A pesar de haber anticipado en hoja suelta, pocas horas despues de su llegada, las noticias politicas y comerciales mas importantes del estranjero, nuestros lectores hallaran hoy en las pájinas del Siglo, nuevos detalles de inmediato interes.

El Sr. Lamas—Ha llegado ayer, á bordo del Paquete frances procedente de Rio Janeiro, D. Andres Lamas, ex-Ministro de la República Oriental durante muchos años en aquella corte imperial.

Al público—Dicesenos que desde mañana, se abrirá al servicio del pùblico la linea férrea hasta Belgrano, inaugurada ayer.

¡Bravisimo!

Bazar—Se nos informa que ha sido prefijado el dia 21 del corriente para la apertura del bazar que varias damas han formado á beneficio de las obras del hospital frances.

Se activan los preparativos en los salones del club del Plata, que es donde debe ser instalado.

Al fin vino—Antiyer, domingo, entró el *Menay*, con procedencia de Montevideo, y cuyo vapor habia interrumpido por algunos dias su carrera, á consecuencia de la prision de su capitan D. Manuel Sciurano. Este continúa en la misma situacion, mandando el buque interinamente el Sr. Silveira.

Beneficio dramático—Nos aseguran que el Sr. Torres dispone para dentro de breves dias una funcion en Colon, en beneficio de la Sociedad Tipográfica.

Angela—Demostrar que el vano orgullo de la nobleza aristocrática, no puede jamás levantarse erguido de triunfo sobre la sublime pureza, inocencia y sencillez de la virtud, tal es el objeto moral que se ha propuesto el autor de este drama, llevado á la escena por la compañia de Colon en la noche del Domingo último.

De sencillo argumento, muy bien desarrollado por su inteligente autor, lleno de palpipantes escenas é incidentes arrebatadores, fué perfectamente ejecutado por las actrices Sras. Toral y Franco, y los actores Torres, Candel, Cubas, Fernandez y Codina.

La altivez de la virtud avasallando el orgullo de la aristocracia, merecieron los freneticos aplausos que los espectadores prodigaron á la florista, representada por la Sra. Da. Maria Toral con toda la perfeccion que puede darle una 1ª actriz de su clase; y el Sr. Torres en la última escena del último acto, con la propiedad que requiere el difícil momento del arrepentimiento y muerte del Principe Mario, mereció tambien la ovacion pública en testimonio del justo aprecio del mérito.

El Sr. Cubas, Marques de Pompiliana, estuvo inmejorable en su rol de pretendiente tímido y presuntuoso, y los Sres. Candel, Fernandez y Codina correspondieron dignamente al buen juicio que de ellos tiene formado el público.

En vista de este brillante desempeño por parte de cada uno de los artistas, podemos asegurar que el éxito del *Anjela*, es el mas completo y mejorq' hasta hoy ha alcanzado en nuestra escena.

Reciba por ello nuestras felicitaciones tanto la empresa como los dignos miembros de la compañia.

**

Apropósito.—Permitasenos dos palabras á cerca de ciertas desavenencia de que tenemos conocimientos se han introducido en la compañia de Colon.

¿Qué significan esas rencillas entre miembros de una misma sociedad, que mancomunando sus esfuerzos debieran tender á un mismo fin, cual es el crédito interior para con el pais que los admira, y el realce y esplendor del arte que desempeña?

¿Que significan esos celos de gerarquia que se han despertado por la rivalidad vana de una actriz que está mas allá por su solo mérito, de todas esas mezquindades que vienen á empañar su brillo?

¿Qué significa esa tenacidad en varios actores de aventajada intelijencia, pero que desgraciadamente la estan empleando en su propio desprestijio, tenacidad en crear dificultades que entorpecen la marcha armoniosa y regular que debieran seguir para colocarse en el verdadero apojeo de la gloria que les está reservado en nuestro pais?

Si la precipitacion con que escribimos estas lineas, nos permitiera decir algo mas sobre este grave asunto, no trepidariamos en hacerlo guiados por el mas sincero deseo de contribuir á la reconciliacion de los quejosos, pero los momentos apremian, mas adelante trataremos de satisfacer nuestro noble deseo.

Entre tanto, pedimos á los Sres. actores en nombre de sus propios intereses, desistan de cualquier ulterioridad desagradable que pueda surjir de la desintelijencia en que estan, y apelando á su nobleza española, olviden mezquinos resentimientos, y uniéndose por el abrazo fraternal tiendan á un mismo y honroso fin—"obtener el crédito interior para con el pais "donde residen, y dar el realce y esplendor "debido al arte que desempeñan."

**

Pasageros por el "Saintonge"—En el paquete frances de este nombre entrado ayer, han venido de Europa para el Rio de la Plata los siguientes:

Eujenio Bouvet, Maria Laras y su hijo Agustin Moullineaux, Alberto Kermann, Pedro Meyrac, su muger y un hijo, Graciano Bidar, Pedro Claverie, Juan Reclusa, Lorenzo Rouras, Manuel Peypoche y 3 niños, José Cassarino, Luis Carrassales y 2 hijos, Pablo Ladvocat, Justino Koenyean, Pedro Mougat, Brignardello y su muger, Enrique Ermantinger, Lázaro Tomas Boyer, Schonfeld, Claudio Enrique Lorain, José A. Palhares, Mays y su esposa, señorita Ana Hourcade, Maria Lohegorvy y Maria Guilhon, Maria Paris, Julio Louton, Larcade y su esposa, Luis Jaure, Sra. Cazeres y 2 niños, Leopoldo Lacace, Francisco Gutierrez de la Vega, Pabon, Jean Louis, Victor Guedon Leopold, Barrère Bernau, Mlles Jeanne, Marie Jeanne Abadie é Mailles, J. Ernest Dallier; Mme. Louise Gaumy, Mme. Dominiquete Gaspare, Adolfo Bertonet, Simond y su muger, R. Curuchet, Rafael Errecald, Marie Grange, Nama Bodelaire, Georges Button, Ludavig, Nicolls, Mlle Iguividar, Victor Fradini. Rocco, Auguste Soales, Jean, Jean, Camille, Henri Pascal, Piscopo, Serrano, Isidore Arnerrabal, Emilio Bagli, Auguste, Mlle Gabrielle, Casiain Paris, Alfredo Fleury, Andres Pedro Oyenarf y su mujer, Marcial Guerant.

SECCION OFICIAL.

Documentos provinciales.

Buenos Aires Noviembre 27 de 1862.

Al Sr. Ministro de Gobierno D. Mariano Acosta.

Los infrascriptos nombrados segun la nota del 6 de Octubre ppdo. para formar la comision inspectora de los trabajos del Ferro-Carril á San Fernando ó del Norte, é informar sobre el cumplimiento del artículo 16 del contrato, participamos al Sr. Ministro, que no obstante los términos de la nota citada, nos hemos limitado á lo que se nos comunicò ultimamente, por la del 12 del corriente, es decir, á inspeccionar tan solo la solidez del camino, en cuanto se relaciona con la seguridad de su servicio.

Haciendo pues abstraccion de los de mas encargos que teniamos por la nota de nombramiento, presentaremos el resultado ver de aquel punto.

Advertiremos antes, que el motivo de retardo en llenar nuestro encargo no ha pendido de nosotros. En efecto, recibida la nota última, poniéndose de acuerdo la comision con el encargado ó representante de la Compañia se fijó el dia 19 para la inspeccion de la via. El 18 avisó dicho Sr. que debiéndo lastrarse aun alguna parte del camino pedia á la comision suspendiese su inspeccion hasta la mañana del lunes 24, quedando aquella conforme en hacerlo así.

El 23 del corriente recibió uno de los miembros de la Comision, una carta muy atenta del Encargado de la Compañia, informándole de lo sensible que le era deber prorogar aun la inspeccion de la via hasta el miércoles 26: y adjuntaba la carta que con ese motivo le dirijia el Sr. Murray; prometiendo tomar las medidas conducentes para asegurar no se viese burlada la Comision el nuevo dia señalado.

Efectivamente, ayer 26 la comision se reunió en la estacion del Retiro. Despues de hacer una inspeccion de sus obras y comodidades, puso el encargado á nuestra disposicion uno de los carruajes, en el que fuimos conducidos hasta Belgrano; haciéndose durante el trayecto algunas paradas, y muy particularmente en el puente de hierro que está sobre el Arroyo Maldonado.

Presentaremos pues, al Sr. Ministro, con toda imparcialidad, el juicio que hemos podido formarnos.

1.° Las dos estaciones que hay ya, no se hallan aun definitivamente concluidas, pero lo que existe, siendo para el servicio de la primera seccion de la via, puede bastar por ahora. Como en su mayor parte la construccion es en madera de pino, no podemos confiar en la solidez permanente, espuesta esa clase de contrucciones á mas fácil sacudimiento y mas pronto deterioro.

Las comodidades que tienen deberán ser aumentadas á medida que el servicio público lo requiera. La empresa se vera pues en la necesidad por su propia conveniencia de ir mejorando y aumentando el local.

En el ferro-carril del Oeste sucedió precisamente así. Despues de entregado al servicio público, fuéronse perfeccionando las obras hasta hallarse como hoy existen.

Creemos por consiguiente que ha de hacerse otro tanto aqui conforme se continúe la via y los trabajos empezados, pero no vemos riesgo alguno en los que hay para que funcione aquella.

2.° En cuanto á los terraplenes, lo que hemos podido comprender es que están bastantemente solidados. Su poca elevacion, el largo tiempo que tienen de formados en casi su totalidad, la presion natural que ademas de la artificial han tenido por las abundantes lluvias, y por el tránsito durante los trabajos de las locomotivas y carros ó wagones con los materiales: todo esto, comparando nosotros con lo que sucedia en el otro ferro-carril cuando se fueron poniendo en servicio progresivamente las secciones de la via, nos ha confirmado en el juicio que nos formamos de hallarse en mucho mas sólido estado que lo que fué aquella en igualdad de circunstancias.

3.° En lo que debemos emitir nuestra opinion con mucha satisfaccion, es sobre la verdadera solidez que encontramos en el puente de fierro en Maldonado. No siendo peritos juzgamos prudentemente por lo que nuestra razon nos dicta.

La perfecta nivelacion que conserva, sin haber el mas leve indicio de haberla perdido; el espesor de las barras y sus cortos tramos; la defensa de buenos maderos sobre los q' descansan los rieles; la resistencia al tránsito del tren sin percibirse el mas lijero sacudimiento ó vibracion: todo esto, decimos, nos hace juzgar segun los resultados, y creemos que verdaderamente es una obra muy sólida.

Las cabezas del puente descansan sobre construcciones de ladrillo y cal, que suponemos bastante sólidas; pues segun las esplicaciones de uno de los ingenieros, se ha hecho profunda escavacion hasta encontrar la tosca para formar los cimientos. Los exigimos porque nos llamó la atencion la superficie del terreno, que allí es toda de aluvion.

4.° Por lo que hemos podido juzgar, la nivelacion consulta todas las reglas que los peritos reconocen para esa clase de obras; siendo por otra parte casi natural en la seccion concluida.

Sin embargo, como la traza de este camino se encuentra en algunas de sus partes espuesta á las crecientes y temporales que ocurren á veces en nuestro Rio, y que al dejarlas desamparadas podrian estos contribuir á debilitar los terraplenes y romper el actual nivel de los rieles; convendria recomendar á la Compañia para su propio bien y en mejor servicio del público, que colocase en esos puntos, á lo menos estacadas como las que han puesto ya en otras partes; y hasta plantios de árboles en oportunidad.

De este modo, se consultaria mejor la no interrupcion del servicio, el ahorro de gastos de reparaciones mas ó menos frecuentes para la empresa, que redundaria en bien del gobierno en cuanto á su responsabilidad por la garantia.

5.° No podemos decir que los durmientes sean de maderas de tan buena calidad como las que tenemos en el pais, pero esto tendrá necesariamente la empresa que mejorarlo, á medida que el tiempo vaya destruyendo las que han sido empleados.

Por esperiencia sabemos y es cosa reconocida, que el pino es el menos á propósito aqui para resistir á la intemperie. La solidez de la via en esta parte es pues, relativa. Por ahora y durante un periodo de mas ó menos duracion se conservará indudablemente en buen estado de servicio.

Sin embargo, para consultar la seguridad del público, consideramos nuestro deber llamar la atencion del gobierno, á fin de que la autoridad intervenga en adelante, haciendo inspeccionar de tiempo en tiempo por intelijentes el estado de las maderas; y que se provea con oportunidad á las reparaciones y reposiciones que requieran.

6.° Los rieles nos han parecido algo livianos, aunque muy suficientes para el servicio; y de la misma clase de los que fueron empleados al principio en la otra via férrea. Nada hemos advertido en el tránsito, que fué mas rápido en nuestra vuelta de Belgrano. Su colocacion la creemos bien asegurada en los durmientes.

7.° Por lo que hace al tren rodante diremos tambien, que los carruajes de 1ª clase son bastante cómodos, y que su construccion tiene todo el aspecto de la necesaria solidez, reuniéndola asi mismo los de segunda.

8.° Nada diremos respecto á las locomotoras; pues en esta parte aunque hemos esperimentado su arreglado modo de funcionar, no debemos atrevernos á emitir un juicio para el que no nos consideramos competentes. Las dos que existen bastaran por ahora para el servicio de la via.

Dadas las anteriores esplicaciones, no podemos prescindir de decir algo acerca de algunas cosas esenciales que echamos de menos; aunque por el encargado de la empresa se nos ha manifestado la intencion de llenarlas muy pronto.

En primer lugar, no encontramos en las dos estaciones las mesetas jiratorias que son indispensables al mas regular servicio. Mientras no sean colocadas sucederá que las locomotoras en la marcha de regreso tienen que hacerla retrogadando, é invertirla para la traccion de los carruajes. Se nos ha dicho por el encargado que esperan de Europa los materiales para establecer ese aparato, pues se perdió el buque en que venian.

En segundo lugar, no consideramos abundantes los vehiculos para el servicio de toda la via cuando termine; y aun para la seccion actual creemos que en muchas ocasiones no habrá lo suficiente. Esto hará que la empresa por sus propias conveniencias llene pronto ese requisito.

En tercer lugar, faltan todavia unas pocas cuadras de relleno en los intersticios de los durmientes. En muy pocos dias estará esto terminado, pues hemos visto que se ocupan de ello bastantes obreros.

Tambien estan sin concluir algunos puntos de desagüe y de transito al traves de la via para el servicio de los vecinos.

Advertiremos por último, que atravesando ella la mayor parte de bañados que son hoy terrenos de pastoreo, ha de ser conveniente resguardarla con cercos de alambre, que no hemos visto colocados sino en una pequeña estension; esto, en precaucion de accidentes que pueden traer contrastes, si no son evitados de otro modo

Faltariamos á la imparcialidad que es de nuestro deber sino espresasemos tambien que en el ensayo de nuestra escursion de ida y vuelta á Belgrano hemos notado mucha pericia en el manejo y servicio del tren.

Despues de todo lo que dejamos esplicado, creemos poder decir al Sr. Ministro para que lo ponga en conocimiento de S. E., que la opinion de la comision es enteramente favorable: que consideramos se puede entregar la via al servicio público sobre lo que hay tanto deseo y necesidad; y en fin, que este mismo servicio no impedirá la continuacion, la terminacion y mejora de las obras.

Absteniéndonos pues, de espedirnos sobre los demas objetos de nuestra mision pendiente, para desempeñarlos cuando el gobierno lo considere del caso, tenemos la satisfaccion de saludar al Sr. Ministro; ofreciéndole nuestra consideracion y respetos.

Miguel J. Azcuénaga—Miguel Esteves Saguí—Constant Santa Maria.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862.

Visto el precedente informe, autorízase al representante de la compañia del ferrocarril al Norte, para abrir al servicio pùblico la primera seccion del mencionado camino. Dénsele las gracias á la comision por el celo y actividad que ha manifestado en el desempeño de esta parte de su cometido: hágase saber por secretaria al interesado y publíquese.

SAAVEDRA.
Mariano Acosta.

Departamento de Gobierno.

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862

Estando vacante el empleo de gefe del Departamento de Escuelas, y siendo de indispensable necesidad el dar á este ramo tan principal de la administracion una direccion activa que continue promoviendo el progreso de la estension primaria en toda la estension de la provincia: el gobierno de conformidad con las prácticas que han existido en el pais ha acordado y decreta:

Art. 1.° El cargo y obligacion del gefe del Departamento de Escuelas, será desempeñado por el Rector de la Universidad.

Art. 2.° Dicho Departamento de Escuelas continuará rijiéndose por los decretos y reglamentos vigentes, que no podrán ser alterados sino por disposiciones gubernativas.

Art. 3.° Dése cuenta en oportunidad á la H. A. G. L., comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.—SAAVEDRA—*Mariano Acosta.*

Publicacion solicitada.

Sres. Redactores del *Siglo*.

Para conocimiento de los deudores por sus pasajes á la sociedad Brié hnos. Rivas y Ca., tendran vds. á bien publicar la siguiente sentencia, recaida en los autos seguidos con D. José Blas Oteiza, uno de aquellos deudores.

Soy su affmo.

Francisco Brié.

Señores Carreras, Pico, Salas, Somellera, Cárcova.

Vistos considerando, primero, que consta por el documento de f. 1 y lo reconoce tambien la parte de Otaiza que D. Francisco Brié figuraba como socio en la razon social con la cual contrató aquel los pasa-

jes que se le demandau, y que estaba facultado para celebrar validamente contratos de esa especie. Segundo, que esa facultad, ya emanada de una cláusula del contrato de sociedad, ya á falta de estipulacion de su calidad de socio solamente, le bastaba para exijir el cumplimiento de las obligaciones que con él se contrajeron en favor de la sociedad sino se le probaba como no se le ha probado á Brié, que existia una convencion que se la limitase tanto, por que el que recibe autorizacion para hacer un negocio se entiende que está facultado para todo lo relativo á su ejecucion, como por que la administracion es inherente á la calidad de socio. Tercero, que aun cuando ha confesado Brié que la sociedad fué disuelta de este hecho no resulta necesariamente que se le haya retirado esa facultad, pues la liquidacion que en el presente caso ni aparece que hubiera sido encargado á una sola persona puede hacerse continuando los Socios en la recaudacion de los bienes sociales y la existencia del documento de fojas primera en poder de Brié hace presumir que se le ha entregado para su cobro, cuanto que aun que no fuera asi no constando que la division y reparto de los bienes entre los socios se haya verificado debe considerársele en comunidad, y á Brié con interes en la recaudacion de aquellas para aumentar la masa partible. Quinto, que este interes que es el de un condómino por ahora y puede, segun el resultado final de la liquicion estender á todo el importe del documento, sería suficiente para autorizar su personeria pues el interes inmediato y directo produce accion para demandar en juicio. Sesto, que ademas hallándose ausentes ó muertos los socios de Brié y próximo á prescribirse la deuda deberia ser admitido á representar el interes de sus socios ó el de sus testamentarios ligado á él propio como *negationum gestor* no presentándose con poder para impedir la pérdida de la accion. Sétimo que por consiguiente Oteiza pagando á Brié no quedaria espuesto al peligro que dice temer de ser demandado segunda vez por los consocios de aquel ó por sus herederos teniendo ademas el medio de consignar el importe del documento por cuenta de quien pertenezca y dejando asi al Tribunal el cuidado de tomarles las precauciones convenientes para que su entrega se haga al verdadero acreedor, por estos fundamentos se reforma el auto apelado de f. 73 vuelta y se confirma el del Tribunal del Consulado de f. 60 vuelta y satisfechas las costas devuélvanse.

Hay cinco firmas.

PARTE COMERCIAL.

BOLSA DE COMERCIO.

Buenos Aires—Dia 1°.

A las 2 de la tarde.

Onzas vendidas..............	6,150	
Ventas al contado primer precio..	388½	
Siguientes..............	388½	388
Sábado 6 de Diciembre 1862..	388½	388
Varios plazos..............	386½	388
Ultimo al contado..........	388½	

Descuentos.

En plaza—Metálico......	¾ á 1 p.%	mes.
Moneda corriente......	¾ á 1 p.%	"
El banco—Toma en met. al	4 p.%	año.
Dá en metálico al....	6 p.%	"
Toma en mjc. al..........	4 p.%	"
Dá en mjc. al..........	6 p.%	"

Ayer ha sido un dia de poca animacion para los negocios de oro en la Bolsa, pues recien á las doce del dia abrieron las onzas á $ 388½ al contado con tendencia á baja, conservándose la plaza á este precio hasta la una y cuarto, hora en que se efectuaron unas pocas á 388, cerrando á las dos de la tarde á $ 388½.

A plazos se hizo muy poco y en la misma proporcion que las ventas al contado.

El total de las ventas fué de 6,150 onzas entre el contado y los plazos.

Hé aquí el detalle de las operaciones del dia:

Al contado	2300 onzas	de $ 388½ á 388 y 388½	
Para el 6	onzas 1800	de 388 á 388½	
" " 13	" 650	" 388	
" " 31	" 1200	" 387 " 388	
" " 10 E'ro	" 200	" 386½	

En la liquidacion se hicieron algunas ventas á $389 quednado la plaza firme á las 4 de la tarde.

Buenos Aires.—Ultimas ventas.

Dia 1°.

Por *Dauntles* de Cádiz, 2600 fanegas sal 16 rls ftes. á entregar en la Concepcion del Uruguay.

Por *Viajero* de Barcelona, al llegar de Montevideo, en detalle, 200 pipas vino tinto marca "Febres" 57 ps. ftes. en depósito.

Por *Aguila*, de Génova 47,000 baldozas de Marsella 22 ps. ftes y bordo, 210 balas papel estraza 5¾, 3¾ y 2¾ rls ftes. id.

Por *Pacífico*, surto en Montevideo, 100,000 baldozas de Marsella 18 ps. ftes. á bordo, á recibirse allí mismo.

De los depósitos—60 cajones aceite en latas 4¼ ps. ftes. en depósito.

Por *Brothers* de Rio Janeyro, y de los depósitos de plaza 50 á 100 fardos tabaco negro, de 4 á 4½ ps. ftes. en deposito.

Antiyer se vendieron tambien por *Maurice* de Burdeos, 100 bordalesas vino frances, á 24½ ps. ftes, en depósito.

Frutos.

La llegada del Paquete frances y la inauguracion del ferrocarril á Belgrano, que atrajo gran número de personas de nuestro comercio, hizo del dia de ayer una especie de fiesta, resintiéndose los negocios de la paralizacion consiguiente.

Se vendieron 20 pipas grasa de potro á $34 con casco.

En las plazas se hizo tambien muy poco, como sucede jeneralmente los lunes, y solo conocemos las siguientes ventas:

400 arb. lana fina superior......	á $	99
600 id id mestiza fina..........	– –	96
500 id id id id..............	– –	90
400 id id id buena............	– –	87½
300 id id buena mezcla........	– –	80
1600 cueros buena mezcla........	– –	110
350 id id id con algunos españoles	– –	103
150 id mezcla..................	– –	105
25 doc. lanares finos de campo..	– –	165
30 arb. cerda del Sud...........	– –	96

No conocemos venta alguna de cueros clasificados.

Se han vendido 40 chiguas cerda de Corrientes á 30 rls.

Ganados.

Se han vendido 500 á 600 novillos como para saladero á $ 150.

Montevideo—Noviembre 29.

(*De nuestro corresponsal.*)

Desde mi última, la plaza ha estado muy paralizada no habiéndose operado mas que un cargamento de sal, de Cádiz, y alguna que otra venta de restos de cargamentos que se estan fraccionando hace tiempo.

Los cargamentos por *Odessa* y *Richard Michele*, el primero de Seasport y el segundo de de New-York, los han hecho seguir para ese puerto, pues segun me han informado los compradores de este articulo no corresponden á las pretensiones de los introductores en sus ofertas. Otro tanto ha sucedido con el cargamento por *Warden*, á Rosenthal Gayen y ca. que tambien lo despacharon para ese puerto.

Las 1800 barricas cerveza marca "Tennent", que en mi anterior les avisé hallarse en venta, no se han podido realizar á á los precios últimos de 21 rs. y á no hacer los tenedores de ella alguna concesion, las tendrán que depositar.

Hoy hemos tenido de entradas:

Barcelona, berg. español *Viajero*, consignado á E. Ochoa y ca. con vino tinto, aceite y otras menudencias lo y han hecho seguir para Buenos Aires.

Génova y Tenerife, polacra italiana *Adelo*, á Piaggio con baldosas, vino tinto, arroz y fideos.

Siguió para esa, la barca nacional *Florencia*, de Marsella con pasajeros y surtido.

Los cargamentos de azucar y caña, por los buques *Aguila de Oro*, de Rio Janeiro, y *Victoria* de Bahia, quedan aún por vender.

Ultimas ventas.

Por *Amelia*, de Burdeos, en depósito, 95 cajs vino tinto marca "St. Julien Medoc", 16 rs.; 4 id alpargatas, 25½ rs. docena; 2 id fósforos de cera, 3 rls. despachado.

Por *Favorita*, 71 rollos tabaco negro superior, 5 ps. en depósito.

Por *Zuavo*, de Rio Grande, 150 tercios yerba marca "Lages", 22½ rs. arroba despachado; 50 id id id id, 18½ rs. en depósito; 7 id id sin marca, 22 rs. despachado; 18 id id id id, 21 rs. id; 6 id id desechos, 15 rs. id; 75 id id marca "M.", 20½ rs. id; 140 bolsas fariña de Rio Janeiro, 7½ rs. arroba.

Por *Aguila de Oro*, de Rio Janeiro, 260 barricas azúcar terciado, 18½ rs. arroba despachado.

Por *Alfredo*, del mismo puerto, 20 pipas caña, 70 ps. desp. 30 sacos café superior, 21ps. qq. en depósito.

Por *Henriett*, de Cádiz á entregar en Fray Bentos, 180 lastres sal, á 15. rs. fts.

Depósitos—1037 latas guayaba, 5 ps. 6 rs. despachado; 24 tercios yerba marca M. A. 22½ rs id; 7 id id de la Sierra, 22 rs; 25 id id, 21.

Montevideo, Noviembre 30 de 1862.

Lo único de que tengo que informar á Vds. hoy, es de los arribos de buques, cuyo número es regular.

Son los siguientes:

Barcelona, bergantin español *Paula*, á E. Ochoa hijo y Ca., con vino &a.

Cardiff fragata italiana *Camalie*, á Borelli y Ca., con carbon. Sigue para esa.

Cádiz, bergantin italiano *Eluteriano*, á Borelli y Ca., con id. Sigue para esa.

Bremen, barca bremense *Heltheriga*, á Freyer hermanos, con cargamento general. Sigue tambien para esa.

Baltimore, berg. gol. americano *Circassian*, Z. Fairs y Ca. con surtido,

Seasport, barca americana *Search et Nickels*, á J. Coelho, con 100,000 pies madera y algunas percnas.

Amberes, bergantin goleta holandes *Noord Holland*, á A. Ferber y Ca. con cargamento general.

Santa Catalina, berg. español *Dos de Enero*, á E. Ochoa y Ca. con fariña y maderas.

Amsterdam, barca holandesa *Elisabeth y Maria*.

Barcelona, polacra española *Mercedes*, á J. Cibils, con 320 pipas vino tinto y otros efectos. Sigue para esa.

Rio Janeiro, barca portuguesa *Paquete de Rio Grande*, á C. y Pino, con 100 pipas caña y 121 barricas azúcar.

Siguió para esa directamente una barca inglesa del Este.

(De otro corresponsal.)

Ventas de frutos del pais.

5000 cueros vacunos americanos con garantia 21½ lib. á 48½ rls. derechos pagos.

3500 id al barrer de varias procedencias á 50 rls. id.

600 id angostos aparentes para Havre con 20 p.% de novillos á 50 rls id.

800 id mas o menos, para el mismo mercado elejidos á 54 vacas y 57 rls. novillos derechos pagos.

3000 id americanos con garantia de 21½ lib. á 48½ id id.

100 qq. cerda mezcla de los Rios á 18 ps, 6 rs. qq. id id.

200 docenas pieles lanares á 3 ps. dscena al barrer.

En lanas nada se ha hecho todavia, los compradores se muestran frios, y muy poco dispuestos á pagar los precios que pretenden obtener los tenedores. Las muchas lluvias han impedido el arribo de lanas, y se teme mucho que haya alguna ardida.

Del paquete.

El dia 27 de Octubre (noticia telegráfica) quedaban los consolidados en Londres de 93⅝ á 93¾.

No hubo alteracion en la tasa del descuento de Inglaterra.

El dia 27 del mismo mes cotábanse en Paris los fondos franceses de 3 p.% á 71, 30; y los del 4½ p.% á 98, 50. No hubo mudanza, tampoco, en la tasa del descuento del banco de Francia.

Liverpool, 23 de Octubre.

Desde nuestra circular del 7, hemos tenido una demanda escesiva por cueros y la exjstencia que teniamos aquí, incluso los últimos llegados, queda reducida á 25,607.

Los compradores han barrido la plaza de casi toda la antigua existencia, cueros que antes no querian ni mirar, pagando precios firmes; y aun que no podemos cotar mejora en estos el mercado queda muy sostenido.

Con los pocos cueros que han quedado y los pocos que se esperan de la última faena nos inclinamos á penar que se esperimentará una escacez antes de la llegada de los suplementos de la faena venidera, por cuanto que, la existencia de otras calidades adaptables para la manufactura de suela es reducida. Los cueros de Buenos Aires de 62 lib. de novillo valen 6¾ d. Los de Montevideo y Uruguay 6⅝ d, á cuyo precio se ha vendido al llegar uno ó dos cargamentos; vacas 5 á 5¼ d. El mercado de zuelas está sostenido, pero no en una condicion á justificar una mejora en el precio de material bruto.

Los cueros salados de Rio Grande han mejorado en demanda y pueden ser cotados ⅛d. por lib. mas alto por lotes en tierra. Hay pedidos para cargamentos de peso alto al llegar. Existencia 25,000.

Cueros de potro del Plata—Las transacciones son pequeñas debido á que las partidas existentes son poco adaptables á las necesidades.

La cerda está en calma y la existencia es crecida de la mezcla comun.

Astas—Pocas. No hay ventas desde nuestra última.

Sebo— En calma y de difícil venta, regular á bueno 46|6 d.

Algunos pedidos se esperimentan por grasa de potro pero no hay existencias.

Los huesos vacunos están pedidos en puerto; los caracues valen lib. 6.

Huesos comunes lib. 5 10|; Los cargamentos que llegasen á los puertos esteriores de huesos mezclados obtendrian lib. 5 15|. La ceniza no está pedida y aunque algunos cargamentos de Rio Grande se han vendido á lib. 6 10|, pero este precio es hoy difícil.

Lóndres, Octubre 17 de 1862.

En la semana se han hecho las siguientes ventaz de frutos de Sud-América.

84 cueros secos del Rio de la Plata de novillo y vaca, aneqos á 8 1|2 d. por libra.

4267 id. salados del Rio de la Plata como sigue:

1832 de Buenos Aires, novillo liviano.

460 del Uruguay id. perados de 62⅝ á 63 £ á 6½ d. con 5 lb. de tara.

815 de Montevideo id. id. de 64⅝ } 6¼ d. id.
75 de id. id. livianos 50¼ libras }

1085 de id. de vaca de 45⅝ á 49¾ lb. á 5½ por lb.

626 salados de Rio grande de vaca de 49 lb. á 5 d. por lb. con 4 lb. de tora.

906 id. de potro de Montevideo perado de 27 lb. á 8 1|2 chs.

5 fardos cerda mezcla regular á 9 1|2 d. por lb.

Sebo—Sin gran demanda—Por las primeras calidadns de Sud-America, en pipa, se aceptaria á 46 chs.

Amberes, Octubre 22.

Se han vendido en la quincena 16000 cueros salados y 8000 secos. Una partida de 1700 novillos de saladero de 25 á 32 id., primera calidad, han obtenido 34 1|2 á 35 c. pero en jeneral el precio regular es de 33 á 33 1|2. Los cueros secos se mantienen debiles.

Cerda—sin variacion;

Sebo—Una partida de Buenos Aires se ha vendido á f. 27.

Lanas—Los 2000 fardos de la Plata presentados hoy mismo, han sido vendidos á 21 c., y á veces 5 c. de mas en las lanas lijerrs bien acondicionadas.

Havre, del 1.° al 22 de Octubre.

Cueros—La importacion desde el 1.° del mes hasta la fecha, ha sido de 39,584 salados vacunos, 1,568 de potro salados, 68 fardos vaquillonas, 54 id garras; las ventas han sido 26,781 salados vacunos, 1,798 de potro. Ventas de importancia tanto de las existencias como á llegar del Rio de la Plata, Rio Grande y Pernambuco y que estaban en trato en los primeros dias del mes han sido hechas. Despues la demanda ha sido mas floja y á precios reducidos, asi sucede que los cueros secos de 2.ª clase, aun que nuestro mercado esté recargado, solamente pueden ser vendidos haciendo concesiones de importancia en los precios. Una baja en precios de vacunos salados, ha tenido lugar y han sido realizados 1,200 á fr. 65, 300 de Rio Grande á fr. 63 por novillos. Vacas en poca demanda.

Cueros de potro secos sin demanda.

Id. idem salados, 1568 por "Gilles" de 12 kil, vendidos de fr. 90 50 á 91.

Existencias—66,358 cueros vs. secos } Rio de
55,115 id id salados } la Plata.
2,241 id id secos } Rio Gran.
19,736 id id salados } de.

Lanas—Se han hecho ventas importantes por la especulacion en los últimos dias. El consumo ha continuado con alguna reserva. Desde algunos dias el mercado está mas en calma. Para el 20 de Noviembre tenemos annunciada otra venta pública. Las ventas ascienden á 985 fardos cuyos precios son 656 fardos de Buenos Aires, sucia, de fr. 1 á fr. 2. 70 el kil.; 315 id. de Montevideo id. 1. 35 á 3. 07½; y 14 de Chile. Existencia 7300 fardos.

Pieles de carnero—Sin alteracion sensible. Se han colocado 110 fardos, y quedan 310 del Rio de la Plata.

Marsella, 16 de Octubre.

Cueros—Existencia 42,305 vacunos secos y salados de todas las procedencias.

Ventas—Vacunos secos de 100 á 105 fr.; id id, de Buenos Aires, 100 á 106 id.; id salados id, 70 .; id Rio Grande, 68 id.

Lanas—Continúa la mejora de precio en las clases inferiores.

New-York, Octubre 11 de 1862.

Los suplementos de la semana han alcanzado una buena cifra subiendo á 22,131 cueros de mercados estranjeros, y 11,700 de las costas. Las ventas han sido crecidas, subiendo á 74,400 parte de los que en especulacion y que no salen del Stock. Este sin embargo ha disminuido moderadamente alcanzando á cerca de 422,000 cueros y 600 fardos en primera mano y la especulacion.

Cueros secos—Desde nuestra anterior el mercado ha estado activo y boyante y las ventas han sido crecidas á precios como de ½ cts. por libra mas de los precios de la semana pasada. Del consumo la demanda ha sido crecida y las transacciones han sido desproporcionadas á causa de las pretenciones de los tenedores, muchos de los cuales reusan los precios últimamente pagados. De fuera tambien hay pedidos, mientras que de resultas de la continua suba del cambio y depreciacion de la moneda de papel, una demanda activa se esperimenta de parte de los especuladores. Variamos las cotaciones en sentido de las operaciones, pero los tenedores pretenden aun ½ á 1|7 c. mas alto. El precio que regula por los de Buenos Aires esta semana ha sido 24½ á 25 cts. neto por moneda corriente, pero cuando esto se reduce á la base de metálico se puede ver que el verdadero precio es mucho mas bajo que el corriente en cualquiera época durante el año trascurrido.

Ventas—5500 de Buenos y Montevideo 21 á 23 lib. 25 cts. contado, clase usual; 7800 Rio Grande 21|22 idem, 23 idem idem idem; 7030 Orinoco 21|22 idem, 23 idem, 6 meses idem; 2350 becerros Buenos Aires 10½ idem, 23 idem contado; 3000 vacunos salados California 50 lib. 12 cts. 6 meses; 2000 idem idem Nueva Orleans 70 idem, 9¼ idem contado; 2700 idem idem Washington 80 idem hasta 9 idem, idem; 9500 idem idem de la ciudad 60 á 70 idem, 8½ id idem;—y hasta computo de 47615 cueros de otras procedencias.

Para la especulacion—12000 de Buenos Aires y Montevideo 21 á 23 lb., 25 cts. contado; 7000 de Rio Grande 21 idem, 23¼ idem idem.

El Stock disponible se compone de 422000 (el año ppdo. habia 376000 y el anterior 175000) de los cuales 156000 de Montevideo y Buenos Aires.

Cotaciones actuales—Buenos Aires 20 á 22 lb, 25½ á 26½ cts., 6 meses, c. usual; Buenos Aires 23 á 26 idem, 26 á 27 idem idem idem; Buenos Aires 45 á 50 idem salados de matadero 12 idem idem idem.

Pieles—El mercado ha estado activo para pieles de cabra y la mayor parte de la existencia disponible ha cambiado de mano. Las cantidades que se esperan son reducidas, y los compradores anticipan una escases en el artículo. Cotando los de Buenos Aires 33 á 38 cts. libra.

Cambios—sobre Londtes 141 y 141½. Oro 27¼ p.% de premio.

(Noticia telegráfica.)

Nueva York, Octubre 17—Cambio sobre Londres 146 p.%; *oro* 30 p.%.—Cueros 25 cents. al contado.—Existencia 390,000.

Matanzas, Setiembre 14 de 1862.

Tasajo—Ninguna de nuestras principales plazas consumidoras de esta salazon, ha variado en los últimos 15 dias la marcha parsimoniosa que habia adoptado de antemano. No ha sido posible convencer á los consumidores de que los buques que estan con esta salazon, no apareceran en estos mercados lo mas pronto hasta mediados de Octubre, pues persuadidos, por el contrario de que verian entrar por momentos un núm. grande de embarcaciones, se han negado constantemente á proponer á los tenedores de este artículo ninguna transaccion sobre los tres cargamentos á flote, y el "Julito" llegado últimamente á la Habana. Que nuestra plaza y la de Cárdenas, todavia bien surtidas esquivan comprar, no nos estraña, pero si nos sorprende que la Habana, tan pobremente abastecida que apenas cubrirá el consumo de este mes, sea la mas decidida en no variar esta determinacion. Pronto nos convenceremos cuales son los que con mas acierto han procedido en todo este tiempo.

Si los buques van entrando con intérvalo de 5 dias, en número corto y bien repartido, los precios en lugar de bajar, que es la idea de los compradores se sostendrán y aun quizá suban. Aqui llegamos con nuestras reflexiones cuando acaba de cerrarse la venta del cargamento de la *Portollas* de 4,400 qq., para descargar en nuestro puerto, al precio de 12½ rs. arroba, con 3, 5, 7 y 9 meses. Parece q' ha habido entre los compradores alguna esision y que dos de ellos se resistieron á suscribir á la compra, bajo el concepto que no habia una gran necesidad de efectuar esta operacion y que era mas prudente esperar hasta el fin del mes.

Rio Janeiro, Occubre 22.

Cambros—Sobre Lóndres, 27 y 27¼ á 90 dias vista, ayer; y hoy á 27¼, al mismo plazo.

Pernambuco, Noviembre 8.

Caña—Se vende de 50 á 55$ la pipa.

Azucar—El blanco se vende de 3$600 á 3$800; el somenos de 2$800 á 3$; el mascavado purgado de 2$200 a 2$400; y el bruto de 1$700 á 1$900.

Café—Se vende de 7$800 á 8$500 la arb.

Tasajo—Tenemos 29000 arrobas de Rio Grande, y su valor se cotiza de 2$400 á 4$.

Bahia, Noviembre 8.

Caña.—Continua vendiendose de 48 á 50 ps. la pipa.

Azúcar.—Las pocas ventas que han tenido lugar han sido de mascavado, de 1$800 á 1$920; pequeñas partidas de mascavado nuevo, obtuvieron 27 ps; y el blanco escojido para los puertos del Sud 2$600 y aun mas.

Café.—Se han vendido entre otras partidas 500 sacos á 6$200 la arroba.

Tasajo.—Existen 20981 arrobas de Rio Grande, cuya clase se vende de 2$500 á 3$600.

ADUANA.

Almacen—Dia 1°.

Folmar; 5 cascos jamones.
M. Pondal; 173 bultos yerba parnaguá.
B. Delfino; 50 bolsas arroz.
S. Lavanee; 100 cajones higos, 10 sacos garbanzos.
L. y Casareto; 44 bolsas arroz, 5 rollos tabaco.
G. Rocca; 50 bolsas arroz.
B. Delfino; 60 cajas aceite, 200 id fideos, 50 cajones aceite, 50 id id.
F. Perez y Ca; 40 barricas azúcar refinada.
J. Fascie; 20 bultos yerba paraguaya, 50 barricas azucar refinada.
S. Graffigni: 20 bolsas café.
Amadeo hnos; 200 medios tercios yerba.
Franqui; 26 bolsas arroz, 8 barricas azucar blanca, 11 id id rubia.
Repetto; 100 barricas azucar refinada, 100 bolsas arroz.
V. Fernandez; 2 cajones con 200 latas dulce.
L. Pondal; 43 bolsas arroz.
A. P. Carneyro: 531 bultos yerba parnaguá.
B. C. Guimaraens; 65 bolsas arroz.
T. Capelo: 100 barricas azúcar refinada.
Lassance; 1 cajon salchichon.
Storne: 6 barricas azúcar terciada.
Charavel y Detjen: 6 rollos tabaco.
Luders: 28 cajones azul de una arroba.
Freyer hnos y Ca; 5 barricas carne salada, 2 id id de cerdo, 1 id harina, 2 id verduras en conserva, 8 id jamones.
S. Podestá: 50 barricas azúcar refinada.
F. Piaggio: 2 damajuanas piñones.
A. Arocena: 83 fardos pábilo.
S Cirer y Ca: 24 cajas azúcar blanca.
Lanuz hnos: 217 id id id.
Rosa: 380 quesos.
Amadeo hnos; 14 cajones aceite en latas 9 id id id.
F. Nocetti; 70 barricas azúcar refinada, 50 id id terciada.
Getting; 50 id id refinada.
Echegaray; 20 cajones vino, 10 dhos. coñac, 10 idem vino.
Boie hnos; 1 cajon muestras.
Sallano; 50 bordalesas vino.
Pondal; 25 dhos. idem, 24 pipas y 8 cuartas vino.
Rosenthal; 15 barriles coñac.
Perez y Ca; 27 pipas, 4 medias y 4 cuartas vino.
Lanuz hnos; 5 pipas vino, 30 bordalesas vino, 50 cajones id, 15 cajones ajenjo, 25 balas papel blanco.
F. Lanuz y Ca; 30 cuarterolas vino.
Franqui; 33 cascos aguardiente.
Altgelt; 110 cajones champagne, 20 id vermouth.
Lanusse; 30 cajones ginebra.
Lanuz hnos; 50 damajuanas aguardiente, 300 dhas. ginebra.
Cesarnaud; 1 cajon ajenjo.
Zabala; 24 cuarterolas vino.
Charavel; 25 cajones vermouth.
Boutinet; 29 pipas vino.
Agnesse; 12 pipas, 7 medias y 1 cuarta vino, 13 medias y 19 cuartas vino.
Lanuz hnos; 50 cajones vino, 50 id ajenjo.
Vieira Belen; 15 bultos ajenjo.

MARITIMA.

ULTRAMAR—Dia 30.

Liverpool el 30 de setiembre, barca inglesa "Lady of the Lake" 307 toneladas, capitan R.Richard, á M.Williamson á los mismos 100 cajones coñac, 12 barriles jamon y tocino, 15 cascos manteca, 15 toneladas carbon, 65 fardos y 8 cajones algodones y lanas; 10 cajones comestibles y efectos de uso, 2 escopetas, 74 rollos alambre, á la órden 56 cajones vino, 150 id hoja lata, 559 barras fierro, 10 cajones algodones, 10 cascos ferreteria, 200 estufas; á L. J. Isaac 8 fardos algodones, 14 cascos y 26 cajones ferreteria, 1 fardo lanas, 1 cajon peines; á Wulhall y compañia 3 cajones maquinas para sacar la semilla del algodon, 4 bolsas semilla de algodon; á P. Dillemann y compañia 3 cajones ferreteria; á J. C. Limson 1 cajon mercancias; á J. P. Bayley 2 fardos paño, 7 cajones algodones; á Carlisle y compañia 4 fardos lanas 13 fardos y 24 cajones algodones, 2 id merceria; á F. Duguid y compañia 9 fardos algodones, á Drable hnos 2 cascos 1 cajon y 1 bolsa ferreteria, 50 rejas, 4 portones fierro; á Shau & Barber 57 cascos y 115 cajones ferreteria, 1 cajon cebos fulminantes, 15 canastos y 4 cascos lateria, 1 cajon talabarteria, 300 estufas, 150 atados palas, 6 cascos pintura, 4 fardos hilo de acarreto; á la compañia del Gas, 1 cajon ferreteria, 1 cajon y 7 lingotes estaño; á E. Lumb y compañia 14 fardos algodones; á Parlane Graham y compañia 18 id lanas, 2 cajones y 6 fardos algodones; á Bates Stokes y compañia 68 fardos y 72 cajones id, 5 cajones ferreteria, 140 cuñetes pintura, 2 fardos y 10 cajones mercancias, 2 cajones calzado, 10 id perfumeria y quesos, 1 fardo canastos; á Ashivorth y compañia 87 fardos y 28 cajones algodones; á Rennie Fweedie y compañia 6 cascos ferreteria, á C. T. Getting y compañia 100 barriles sal, 98 id resino; á Bell é hijo 1510 atados fierro, 10 cajones y 10 cuñetes ferreteria; á Drysdale y compañia 12 id id; á Brownells y Ca. 10 fardos lanas, 23 cajones y 18 fardos algodones; á Kerr &a. Grierson, 16 fardos algodones, 88 cajones id; á Tomkinson y Ca. 20 fardos y 48 cajones algodon; á Semple Drisdale y Ca. 1636 atados fierro, 790 ollas, 500 estufas, 110 bujes, 25 cuñetes clavos, 12 id grampas; á Thompsoe 90 cajones y 56 fardos algodones; á Hale 3 bultos balanzas, 1 carruaje.

Liverpool el 20 de setiembre, barca inglesa "Queen Bee", 337 ton. cap. Tomas Park, á Diego C Tompson y ca. con 12 pasageros—á la Orden 50 arrles alkali, 7 atados flejes, 1 cajon goma elástica, 2 id ferreteria, 24 ancas para wagon, 12 yunques, 878 barras y 62 atados fierro, 300 atados flejes, 1 cajon efectos de uso, á C. T. Getting y ca. 300 atados alambre, 1,000 id flejes, 100 barriles sal; á Juan P. Bayley 1 cajon agujas, á Zimmermann Fairs y ca. 250 barriles soda; á Shaw & Barber 309 estufas, 1 casco fierro colado, 20 cuñetes clavos, 60 barriles soda; á Félix Egusquiza 1480 barras fierro, 1 casco aceite de esperma; á Milligan y Willliamson 5 cajones jamones; á Tomas Drysdale y ca. 112 atados alambre, 6028 barras y 1574 atados fierro, 489 piedras de vereda, 300 id id, 19 toneladas y 19 qq. coke; ó Semple Drysdale y ca. 387 atados alambre, 3 cascos ferreteria.

Montevideo el 29, vapor nacional "Menay" cap. Sciurano; á E. D. Risso con 99 pasageros; á la Orden 100 bolsas maiz, 1 cajon mercancias; á R. O'Shee 40 tercios yerba; á A. de la Riestra y ca. 9 barricas dulce; á Rosselli 8 cajones huevos; á Cana 8 id id, 2 id quesos; á varios 23 id frutillas.

Rosario el 29, vapor nacional "Pavon" capitan David Bruce, á Bernal y Carrega con 50 pasageros; á Stock y ca. 700 cueros vacunos; á A. M. Mendez 297 barras cobre; á Bernal y Carrega 2 cajones mercancias.

Parnaguá el 6 y Montevideo el 28 de Noviembre, bergantin goleta holandes "Adrianus Johannes" 208 toneladas, cap. W. Addens, á Ventura Fernandez con 1351 bultos yerba con 6877 arrobas, 32 sacos café, 153 idem arroz, 20 docenas tablas, 11,200 rajas leña, 38 docenas varas.

Dia 1.°

Puertos del Uruguay, vapor nacional "Salto" cap. Fidanza con 124 pasageros.

Rio Janeiro el 24 y Montevideo el 30 del pasado, vapor paq. frances "Saintonge" cap Saile E. Zeutz, con 72 pasajeros—á Soeur Berdoulat 2 bultos mercancias, á Antonio d'Almeida 1 id plantas, 1 id id y semillas, á Juan B. Lima 1 id articules de moda, á Lucien hijos 1 id libros, á Cocqueteaux &. Hunzicker 4 idem muestras diversas, 1 id efectos, á Bourcier y Ca. 1 id muestras, á P. M. Nouguier 1 id merceria &a., 1 id articulos de moda, á Fusoni hermanos 1 id estampas, espejos etc., á M. Grange 2 id ropa blanca, á H. Fabre y ca. 1 idem muestras, 1 id relojeria, 1 id joyeria, á V. Fradin 2 id libros, á M. Clave 1 id sombrereria, á J. B. Vignal 1 id articulos hechos, 1 id instrumentos de óptica, 2 idem albums, á P. C. Jourde 3 id modas, 1 id articulos para flores, á O. Bemberg y ca. 1 id camisas, sedas, 1 cajon sanguijuelas, 1 id calzado, á G. Bazille 1 id mercancias, 1 id camisas, á S. Rodes 1 id corbatas, 1 id id y ropa blanca, á Coneh y ca. 1 id botones, 1 id encajes etc., á Cristian Sommer 1 id sombrereria, á J. A. Gelly y Obes 1 id semillas, á Demarchi hermanos 1 id articulos para flores, 1 id folletos agricolos, á Albarracin y Capdevila 12 id sedas, mercancias, ropa blanca, modas, obras hechas &a., á M. del Pont 1 id ropa hecha, á Chalie y Puy 1 id articulos de Paris, á J. V. Jacod 1 id merceria y modas, 1 id licores, á P. Perissé 1 idem calzado y modas, 1 id papel, á J. M. de Estrada 1 id efectos, á L. Caumartin 1 id camisas, á L. Leog 1 id id y corbatas, á Bernheim y Boneo 1 id libros, á Mallmann y Ca. 1 idem muestras, á Zimmermann Fairs y ca. 2 bultos mercancias, á F. Vicent 2 id porcelana, 10 id vino tinto, a H, Guerin 2 id sanguijuelas, á Etchegaray 1 idem obras de marmol, 1 id ropa hecha, á J. Cottey 1 id libros, 1 idem dulce, á A. Modet 9 id vino, á Nezare 1 bulto sanguijuelas, á Facio y Koppen 1 id joyeria, á C. Lenz 1 id id, á Milligans y Williamson 4 id sedas, á Boutinet hermanos 3 id capsulas de estaño, 1 id herramientas, á A. Sarrasin 6 id sedas, 1 id tiras bordadas, 1 id paño &a., á C. Agostine 1 id cestos y cajitas, Guillot Bertarelli y Ca. 2 id sedas, á E. Madero 1 id mercancias, á F. Egusquiza 1 id libros, á J. Vallet 1 id cuellos y sombreros, á F. Parish 1 id pianos, á Pedro Dau 1 id perfumeria, á Barrere 1 id revolvers, 1 id tejidos hilo, y lanas, á Lacombe hermanos 1 saco efectos, 1 bulto fierro fundido, 1 id id, 25 cascos aguardiente, 300 bultos ajenjo, 6 barricas y 2 bultos queso, 25 bultos mercancias, 4 cascos vinagre, á P. Daures 3 bultos paño, á Behereach 1 id mercancias, á Goenaga y Lopetedi 1 id mineral azul, 3 id rótulos, 1 máquinas de fierro, á H. Peltzer 2 id aguardiente, á G. Bomerave 1 id mercancias, á Dillamann y Ca. 5 baules calzado, á G. Larcade 4 bultos sanguijuelas, al Consul de Francia 1 id oro acuñado, á J. Blanchereau 2 id sanguijuelas, 1 id manteca salada, á J. Berthet 1 id necesarios y retratos, á Barrére 1 casco vino, á G. Courade 1 bulto fogones de fierro fundido, á Laplace 1 id aguardiente, á J. Irudeuberg 1 id frutas en aguardiente, á G. Kohlstedt y compañia 1 idem muestras de camisas, á H. Bunge y compañia 1 bulto sulfato de quinina; á Real y Prado 1 id muestras; á Bibereux 1 id formas y oro en hojas; á Llavallol é hijos 1 bulto azucar; á E. Ochoa hijo y Ca. 1 id muestras; á Andres Lamas 2 id mercancias 1 id libros; á la órden 1 bulto metalico, 1 id mercancias, 1 id paño y sedas; á A. de la Riestra y Ca. 1 paquete rosarios; á Stock y Ca. 1 bulto muestras, á E. Brandes 1 id bastones, á Mauá, 1 id. cuadernos, á Alejo Arocena, 1 id. muestras da café al Capitan del Puerto, 1 id. diarios.

Nueva York el 9 de setiembre y Montevideo el 25 del pasado, fragata americana "Richard Mitchell" 386 toneladas, capitan C. C. Allen, á E. H. Folmar y Ca. con 215,259 piés pino, 250,000 ripias, 60 cascos jamones, 100 perchas.

Colonia, vapor nacional Caaguazú.

Rottérdam, bergantin goleta holandéz "Jacoba."

A la vista, dos buques.

Salidas—Dia 1.°

Montevideo, vapor nacional "Menay."
Montevideo, vapor nacional "Salto."
Rosario, vapor nacional "Pavon."
Brasil, goleta holandesa "Hermann Albert."
Montevideo, vapor de guerra brasilero "Araguari."

Cerraron Rejistro—Dia 28.

Uruguay, bergantin brasilero "Imperador" por E. Ochoa, hijo y ca., con 50 cueros de potro secos, 8 carradas paja.

Dia 1.°

Habana, bergantin español "Pepillo" por Federico Cibils con 4200 quintales carne tasajo, 60 cueros vacunos secos.

Amberes, barco belga "van Artivelde" por E. A. Gleuwe, con 2659 cueros vacunos secos, 687 fardos lana, 76 id. cerda, 3 id. cueros lanares, 12 id. id. de gomas.

Superior Tribunal de Justicia.

Causas para verse en este Superior Tribunal en los dias que se indican.

Sala de lo Civil.

Y de lo Mercantil en el mes de Diciembre.

Señores Jueces:

Lunes 1.° de Diciembre.

Artículos y acuerdos en el Superior Tribunal y en esta Sala.

Martes 2.

Los cinco Sres.—Mercantil—D. Manuel Lara, Ajente Judicial del Banco y Casa de Moneda, contra el concurso de Torta y Colombo, por cobro de pesos—Apelacion—Abogados, Dres. Escalada y Perez—Procurador, Doyhenard.

(En el acuerdo)

Los mismos—Da. Antonina Soler y sus hermanos, contra D, José Manuel Zea, sobre derechos hereditarios—Desistimiento de recurso

Todos menos el Sr. Cárcova—D Wenceslao y D. Gregorio Villafañe contra la testamentaria de D Antonino Caneva, sobre cobro de bienes—Desercion de recursos.

Miercoles 3.

Todos menos el Sr. Cárcova—D. Andres Sanguineti contra D. Juan Duguid, sobre integracion de un area de terreno—Apelacion—Abogados, Dres. Palacios (D. Aurelio) y Quintana—Procuradores, Urtubey y Valle.

Jueves 4.

Los cinco Sres.—D. Benjamin Miguens, contra la testamentaria de D. Benito Miguens, sobre nulidad de una escritura de venta—Apelacion—Abogados Drs. Pereyra y Palacios (D. Aurelio) Procuradores Valle y Ballestero.

Los mismos—D. Luis Amadeo contra D. Lorenzo Selarrayan, sobre cobro de arrendamiento—Apelacion en relacion—Abogados, Dres Almeira y Carranza—Viamont.

Viernes 5.

Los cinco Sres.—La testamentaria del Dr. D. Miguel Garcia de la Huerta, con la de Da. Maria Anderson, por cobro de honorarios.—Apelacion—Abogados, Dres. Almeira y Palacios [D. Pedro.]

Los mismos—D Victor Clerici contra los herederos de Da. Juana Ferreira de King, sobre mejoras—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Raices y Saenz-Peña.

Sábado 6.

Los cinco Sres.—D. José Delgado con la Municipalidad de Buenos Aires y el Ministerio Fiscal sobre propiedad de un terreno—Apelacion en relacion—Abogados Dres. Almeida y Araujo.

Los mismos—Da. Teresa Acosta, contra D. Diego Barruti, sobre exhibicion de unos titulos de propiedad—Apelacion—Abogados, Drs. Elizalde (D. Francisco) y Terrero—Procuradores, Ballestero y Valle.

Juez Semanero el Sr. *Pico*—Juez Civil de Semana, el Dr. *Eguia*.—Escribano de Semana *Castro*.

Sala de lo Criminal.

Lúnes 1.° de Diciembre.

Articulos y acuerdos en el Superior Tribunal de Justicia y en esta Sala.

Mártes 2.

Todos los señores de esta sala menos el Sr. Medina.—Correccional—D. Francisco Bonell con D. Juan Chiape, por injurias—Apelacion—Abogados Dres. Molina y Aguirre.

(En el acuerdo)

Los mismos—Correccional—el Dr. D. Sixto Villegas contra D. Pedro C. Avila, sobre injurias por la prensa—Apelacion de hecho.

(En público.)

Los cinco Señores—Criminal contra Juan Paz y Mosquera—por hurto de dinero—Apelacion—Defensor el Dr. Terrero—Procurador Urtubey.

Miercoles 3.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Francisco Vidal, por sodomia—Apelacion defensor el Dr. Gomez—Procurador Ustutey.

Los mismos—Criminal contra N. Espinosa—por hurto—consulta.

(Jueves 4.)

Los mismos—Criminal contra Juan Arias, por heridas—Apelacion—Defensor el Dr. Costa—(D. Jaime) Procurador—Ballestero.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Cenon Martinez—por homicidio—consulta

Viernes 5.

(En el acuerdo.)

Los mismos—Criminal contra Felix Roseti, por acometer con cuchillo y robo—consulta.

Los mismos—Criminal contra el profugo Enrique Severo—por quiebra fraudulenta y contra el preso Ricardo Viscoii; por complicidad en ello—consulta.

(Sábado 6.)

Los mismos—Mercantil D. José E. Pavía, con los Sindicos del concurso de D. Angel Martinez, por cobro de sueldos—apelacion—en relacion—Abogados Dr Gazcon (D. Manuel) é Irigoyen (D. Bernardo).

Los mismos—Mercantil—D. Andres M. Shiverick, contra Folmar y compañia sobre un contrato—Apelacion—Abogados Dres. Obarrio y Perez—Procuradores, Doynenard y Urturvey.

Juez Semanero—Dor. Medina—id del crimen de semana Dr. D Manuel H. Languenhein Defensor de Pobres en lo Criminal—D. D. Jaime Costa—Procurador de id en id—Ballestero.—Escribano—*Miliavaca*.

Buenos Aires Noviembre 29 de 1862.

AVISOS.

LA TUTELAR

Compañia española de seguros sobre la vida.

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rlsvn.	12.894,000
" 1858	"	20.479,000
" 1859	"	37.257,000
" 1860	"	36.190,000
" 1861	"	36.350,000
" 1862	"	68.814,000

Ejemplos parciales tomados de la liquidacion de 1862.

No. de la suscricion.	Nombre del suscritor.	Importe de la imposicion.		Producto en efectivo met.	Beneficio por ciento.
1575	Agustin Robert	Rvn.	5000	Rvn. 20541-00	306-88
39	D'go Salazar	"	1000	4348-86	334-88
1774	Salvador Riera	"	2000	8118-80	305-94

Segundo quinquenio y únicas, ó sea entregando el importe en una sola vez.

362	F. Echevarria	"	5000	15157-57	203-13
620	Joaquin Casaña	"	5000	14991-30	199-82

Idem sogundo quinquenio y anuales, ó sea entregando el importe por anualidades.

Sin enagenacion de capital.

En 2¾ años	58332 José Chabran	4700	7505-62	59-67
En 1½ id.	74070 Juan M. Piardo	3000	4026-19	34-20
En 1 id.	70334 Manuel Nieto	6000	7629-75	27-16

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida núm. 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

Libranzas sobre España.

En el mismo establecimiento se dan jiros sobre todos los pueblos de la Peninsula.

JUZGADO DE PAZ

Parroquia de la Concepcion.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Cárlos Benaventos para que dentro del término de ocho dias de la fecha, se presente en este Juzgado por si ó apoderado á contestar á una demanda que existe pendiente contra dicho señor, bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que por derecho haya lugar—Buenos Aires, diciembre 1.° de 1862.—*Manuel Alais*.

d2 6d

Aviso del Consulado.

No habiendo tenido lugar la reunion de acreedores el viernes 14 del corriente, se convoca por última vez y bajo apercibimiento de lo que haya lugar, á todos los acreedores conocidos ó desconocidos privilejiados ó personales del concurso de don Juan Muratore la cual tendrá lugar en el Salon del despacho, el miércoles 3 del entrante diciembre, á la una de la tarde; presidirá el Sr. Juez Comisario Teniente de Cónsul primero don Ramon Selveyra, y tiene por objeto proceder á la verificacion de los créditos, con arreglo á lo dispuesto en el art. 1599 del Código, previniéndose que con sujecion á lo dispuesto en el art 1600 en su segundo inciso los acreedores que no asistieren á la junta, se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes. Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862. *Federico Garrido.* d2 6d

PEQUEÑO TRATADO

SOBRE

EL GANADO VACUNO

POR D. P. PONSATI.

Contiene introduccion, consideraciones jenerales, caracteres jenéricos del ganado vacuno, cruzamientos, alimentacion, lecheria, enfermedades, ventajas de estaquear bien los cueros. Precio 20$. Se halla en venta en las principales librerias. d2 10d

Para Marsella y Génova

Pasageros solamente.

El berg. italiano "Giuseppe", cap. don Lázaro Solari saldrá el 1.° del corriente. Para tratar verse con su capitan en el Hotel del Plata o con B. Viale consignatario Defensa num. 27. n2 10d

Papas ricas de Burdeos para semilla.

Venidas por el "Marechal Excelmans", para verlas y tratar ocurran á la calle de Reconquista 212. d3 6d

AVISO.

¡Alerta! Padres de familia!

En la calle de Esmeralda núm. 56, se halla en venta un piano en muy buen uso, propio como para las personas q' deseen poseerle por un precio módico; las personas que se interesen pueden pasar á verlo á toda hora del diá. d2 8d

Al Público.

Los abajo firmados, conocidos por el espacio de muchos años con el apellido *Mañer*, habiendo observado, que este se halla en algo alterado del de su verdadero orijen por una equivocada custumbre que data desde mucho tiempo atrás, y deseando rectificarle, informan al pública que su apellido es en realidad *Mañé* el mismo que seguirán firmando. Buenos Aires, 1.° de diciembre de 1862. *Francisco Mañé. Juan Mañé.*

LA TINTORERIA

"Antiguo arco Iris," se ha trasladado calle de la Florida No. 22. d2 3p.

Al comercio.

La sociedad que jiraba en esta plaza, bajo la razon social de Paullier y Duffy, jirará en adelante bajo la sola firma de Federico Paullier quedando por mútuo y amigable convenio disuelta la anterior sociedad. Buenos Aires, diciembre 1.° de 1862. *Federico J. Paullier. Pedro M. Duffy* n2 5d

VAPORES.

Agencia de vapores y comisiones

DE BERNAL Y CARREGA.—Reconquista 89.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor nacional—

"Libertad."

Capitan—Fidanza.

Saldrá infaliblemente todos los Mártes y sábados y as 6 de la tarde en punto y regresará los mártes á viérnes.

TARIFA.

Cámara..................	4 pesos fuertes.
Ida y vuelta..............	6 patacones.
Proa.....................	2 idem idem.
Carga....................	3 pat. tonelada.

Para el Rosario, Con escala en Zárate, San Pedro, Obligado, Las Hermanas y San Nicolas.—Viaje por el Paraná de las Palmas—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Pavon."

Capitan—David Bruce.

Saldrá para dichos puntos todos los Lúnes á las 2 de la tarde y los Viernes á las 12 del dia regresando los Jueves y Domingos.

TARIFA DE PASAJES.

Zárate..........	Cámara	3	patacones.
San Pedro........	"	5	"
Obligado.........	"	6	"
Las Hermanas..	"	8	"
San Nicolas....	"	8	"
Rosario.........	"	10	"

Proa, la mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.

Carga 6 patacones tonelada al Rosario.

Metálico ¼ p.% oro, ½ p.% plata.

Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para Bahia Blanca y Patagones, vapor

"Corrientes."

Saldrá para dichos puertos, el ..... 20 del corrientes sin falta. Admite carga y pasageros.

Pasage de cámara........	500 $
Idem idem de proa........	300 –
Carga por tonelada.......	300 – y 5 p.% de capa.
Dinero, mjc. y oro.........	¼ p.%
Plata......................	½ p.%

Encomiendas convencional.

NOTA.—En ningun caso se admite á bordo de estos vapores pasageros sin boleto, ni carga sin órden de la agencia. Las encomiendas pagaran su flete adelantado y convencional.—Para todo lo concerniente á estos paquetes sírvanse ocurrir á la agencia de—

Bernal y Carrega—Reconquista 89

Para el Parana, Santa-Fé y puertos intermedios—vapor paquete—

"Dolorcitas."

Este acreditado vapor está establecido entre el Rosario y Paraná con escala en Santa-Fé.

Sale del Rosario *todos los Martes*, dos horas despues que llega el *Pavon* desde esta y regresa *todos los Sabados*, en tiempo para entregarle todos los pasageros, correspondencia, encomiendas, dinero etc. al *Pavon* que sale en ese dia para Buenos Aires.

Por lo tanto todos los pasageros etc. saldrán de aquí todos los *Lunes* por el *Pavon* y estarán de regreso todos los *Domingos*.

TARIFA DE PASAGES.

De Cámara: á San Lorenzo 2 patacones. Al Diamante 6. A Santa Fé 8. Al Paraná 8. Proa la mitad. Encomiendas &a., convencional.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia.—Carga y pasageros—vapor paquete nacional—

"Salto."

Capitan—Simon Fidanza.

Saldrá para dichos puertos todos los Jueves á las 10 de la mañana en punto, regresando los lunes y siguiendo á las 6 de la tarde para Montevideo.

TARIFA DE PASAGES.

Nueva Palmira.....	Cámara	4	patacones.
Fray Bentos	"	6	"
Concepcion........	"	10	"
Paysandu	"	11	"
Concordia y Salto...	"	16	"

Proa—La mitad de estos precios.—Los menores segun la edad.—Carga 12 patacones por tonelada.

Metálico, oro ¼ p.%—Plata ½ p.%

Las encomiendas se recibiran hasta la víspera del dia de salida.

Para el Paraguay, carga y pasageros—el vapor paquete paraguayo—

"Ipora."

Saldra para dichos puntos el 1.° de cada mes á la 10 de la mañana. Empezará á recibir carga con destino á la Asuncion desde el dia 26.

Toma pasageros de Cámara, como sigue:—

San Nicolas..................	8 patacones.
Rosario......................	10 —
Paraná.......................	18 —
Corrientes...................	52 —
Asuncion.....................	72 —

Carga para el Paraguay, 20 pesos por tonelada.

Los de proa pagarán la mitad.

Para la Asuncion del Paraguay, con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná Goya y Corrientes.—Carga y pasageros—vapor paquete paraguayo—

"Paraguari."

Este hermoso, nuevo y de primera marcha vapor. construido espresamente para la carrera del Paraguay

Saldrá todos los 16 de cada mes á las 10 de la mañana. Las comodidades son inmejorables y el buen trato de su capitan lo hacen uno de los mejores de los Rios

Para Montevideo—El vapor nacional—

"Pampero."

Capitan Gustavo Harrisson.

Este hermoso y cómodo vapor, despues de haber recibido una gran reparacion, tanto en la máquina, como en las demas pares del buque ofrece espléndidas comodidades á los pasageros de cámara y proa.

Saldrá para Montevideo todos los Mártes y Sábados, y de Montevideo los Lunes y Jueves, á las 5 en punto de la tarde.

Tarifa—Cámara 4 ps. fts—Proa 2 id id.—Tomando boleto de ida y vuelta, de camara 6 id id—Carga 3 id id por tonelada.

Por mas pormenores ocurran á la agencia de los vapores calle Cuyo núm. 1—*Enrique Dowse*.

Para el Salto, con escala en Nueva Palmira Fray Bentos, Concepcion, Paysandú y Concordia—el vapor paquete oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—P. Flores.

Este magnífico vapor construido espresamente para la navegacion del Rio Uruguay, ofrece las mejores comodidades para pasageros de cámara y proa.

Saldrá para los puertos del Uruguay todos los Sábados á las 10 en punto de la mañana, regresando todos os miércoles, saliendo el mismo dia para Montevideo á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Del rio Uruguay.

Nueva Palmira...	Cámara fts. 4.	—Proa fts. 2
Fray Bentos.......	" " 6	" " 3
Concepcion......	" " 10	" " 5
Paysandú.........	" " 11	" " 5 4
Concordia y Salto..	" " 16	" " 8

Los menores de 2 á 10 años la mitad.

Para tratar ocurran á la agencia de vapores calle Cuyo núm. 1. *Enrique Dowse.*

Para el Rosario y puertos intermedios, el vapor inglés—

"Espigador."

Capitan—Juan Thomasson

En combinacion con el vapor nacional "Changador."

El "Espigador" llevará carga para Corrientes y puertos intermedios, para trasbordarla al "Changador" en el Rosario, el primer y tercer viaje de cada mes.

El vapor inglés "Espigador", saldrá para el Rosario todos los miércoles á las 10 de la mañana, y regresará todos los lunes saliendo del Rosario todos los domingos.

TARIFA:

Cámara.		Proa.	
Rosario.......	10 ps. fts.	Idem......	5 ps. fts
San Nicolas....	8 " "	Idem......	4 " "
Las Hermanas.	8 " "	Idem......	4 " "
Obligado	6 " "	Idem......	3 " "
San Pedro....	5 " "	Idem......	2 ps. fs. 4
Zárate......	3 " "	Idem......	1 " " 4

Fletes para Corrientes 12 ps. fts. por ton. de 40 F. y de peso 80 arrobas; id id Rosario 6 id id por id de 40 id y de peso 80 id; id id San Nicolas 5 id id por id de 40 id y de peso 80 id.

Metálico plata ½ p.%, oro ¼ p.%

Las encomiendas convencional deben estar en la ajencia el mártes antes de las 3 de la tarde, las que tienen que pasar por la aduana.

Agencia de vapores calle de Cuyo núm. 1.

Enrique Dowse.

Para Montevideo, carga pasageros—el vapor oriental—

"Villa del Salto."

Capitan—Pedro Flores.

Saldrá para dicho puerto todos los Miercoles á las 5 en punto de la tarde.

TARIFA.

Cámara......... 4 patacones—Proa......... 2 id.

Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde.

Agencia de los Vapores, calle de Cuyo No. 1.

ENRIQUE DOWSE.

Para Montevideo, carga y pasageros—el vapor paquete nacional—

"Menay."

Capitan—D Manuel Sciurano.

Este hermoso vapor saldrá todos los Lunes y Jueves de cada semana y regresará todos los Miércoles y Domingos.

Tomará carga, encomiendas y metálico segun la siguiente—

TARIFA.

Pasaje de cámara 4 pat'nes.—Proa 2 pat'nes.

Carga por tonelada...... 2 "

Metálico ¼ p.%—Encomiendas, convencional.

Las escelentes comodidades que tiene este vapor y el nombre de su capitan, son las mejores garantias de que los pasageros seran esmeradamente tratados. Para tomar boletos y demas informes ocurrase á la agencia de—

Estevan D. Risso.

Reconquista núm. 79, (casa del Sr. Ochoa

NOTA.—El pasagero que vaya á bordo sin boleto se rá el último en elejir camarote.

Pasageros por el Bergantin inglés "Rebecca"

Los que ha conducido este buque procedente de Cádiz se servirán pasar al consignatario que suscribe, á satisfacer el saldo de sus pasages que son en deber en el término de tres dias á contar desde la fecha, en la inteligencia que de no efectuarlo, se tomarán las disposicion que sean necesarias para el cobro.—Consignatorio Dn. Eduardo J. Bonilla calle de la Piedad núm. 23.

n26 3p.

Para Nueva York.

La muy superior de vela y de primera clase A I ¼ forrada y clavada en cobre Barca Americana,—*Scandanavia* de 413 toneladas, su capitan Colsom Maiestro. Tiene lugar para 3,000 cueros secos mas ó menos Tambien superior comodidad para pasageros; por flete ó pasageros ocúrrase á los Sres—*Chamberlain y Minturn*—Corredores maritimos calle Cangallo núm. 40.

BUQUES A LA CARGA.

POR LUIS SAGORY.

CORREDOR MARITIMO.

Línea regular de paquetes.

PARA EL HAVRE.

Fragata francesa ABD-EL-KADER, de 460 toneladas, capitan Fremont; P. & C. Jourde consignatarios.

Fragata francesa ALIX, 420 toneladas, capitan Du manoir; consignatarios Sr. E. Arnaud.

Fragata francesa MADRAS, 587 toneladas, capitan Lanzarey; consignatarios Sres Bonnemason & Heydecker.

Fragata francesa BUFFOR, cap. Vasselin, 552 tons., consignatario Sr. J. B. Vignal.

PARA MARSELLA.

Barca francesa ORIZABA, cap. Godet, 216 tons. consignado á J. B. Vignal.

Berg. francés RAPIDE, cap. Lavallée, 256 tons. consignado á los Sres. Fenillade hnos.

Barca francesa ASSUNZIONE, cap. Guastavino, toneladas; P. M. Nouguier consignatario.

PARA BURDEOS.

Barca barca francesa CORIOLAN, cap. Pertus tons. consignatarios.

Barca francesa BELLA CUBANA, de 396 toneladas, capitan Pouvreau; J. F. Mallman consignatarios.

PARA AMBERES.

Barca francesa GIL BLAS, 303 ton. su cap. Granard, consignatario J. B. Vignal.

Por informes ocurran á—

Barca francesa GIL BLAS, 303 toneladas, capitan Grouard; J. B. Vigual consignatario.

L. Sagory—Piedad 59

Para Marsella

PASAGEROS SOLAMENTE.

Saldrá sin falta á fines de Noviembre el bergantin italiano "Francesco" ocurrase á Fratelli Piaggio, calle Florida No. 252. N13-15.

Para Nueva York.

El muy velero A. I. (Clipper) bergantin americano AMY WARWICK forrado y clavado en cobre, de porte de 366 tonls de rejistro, su cap. Edward Smith.

Este buque está próximo á quedar completamente descargado: pudiendo estar en aptitud de recibir carga, cerca del 25 del presente mes. Tiene ya contratada la mitad de su carga debiendo esta, como la por contratarse, recibirla á bordo, en la Canal

Por mas informes, contratos de fletamento &a. sirvan sé ocurrir á su consignatorio el Sr. E. H. Folmar, ó á—

Chamberlain y Minturn.

Calle Cangallo núm. 40.

N16. 30p.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

En la tienda y Merceria, calle Victoria núm. 257.

Esquina con la de Buen Orden, por liquidacion.

El Martes 2 y Miercoles 3 de Diciembre á las 11 se rematará con condiciones que se estipularan todo el surtido de la espresada tienda cuyo pormenor es como sigue:

Generos para vestido de media estacion, pañueleria de barege y otras clases negras y de colores, tiras bordadas, madapolam, camisas de algodon para hombre, id de medio hilo, id de hilo, id de monte-cristo, id de niño y niña, abanicos y pantallas varias clases, pequines negros y de color, id floreados y á cuadros, sombrillas de seda, pique para chalecos. id de hilo blanco, ponchos de algodon, muselinas de varias clases, pañueleria de espumilla varias clases, sombreros id id, bramantes, pañuelos de algodon casimires de verano, brines varias clases, medias id, blusitas de brin para niños, pañuelos de seda, pantalones de corderoy, pañuelos de filet para rebozo y cuello, cambray de seda, zarazas de colcha, cocos y muselinas de la India cotines y listados lienzo gris, brillantina, raso negro, enaguas bordadas, calzoncillos de madapolam, paño de seda, flecos para calzoncillo, pañuelos cambray de hilo lisos y bordados manteletas punto negro, id de cambray blancas bordadas, bates id.

Merceria—Abanicos de marfil y nacar, corsees fino, porta monedas y cigarreras de nacar, peinetas de carey, peines de goma id de bufalo, jabones varias clases, sepillos de uñas y dientes, cintas varias clases, costureros de la India y otros muchos articulos que no se detallan.

Por el mismo.

En depósitos Calle Bolivar núm. 190.

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca 100 y tantas cajas de azucar de la Habana con puntas de averia.

En seguida.

10 pipas aguardiente, 10 medias pipas de id y 20 tercerolas de id, 200 damajuanas ginebra de 2½ y 3 gal. 200 id de anisado, 100 frasqueras ginebra marca "Criolla", 50 barriles azúcar refinada, 50 id id terciada 50 id cerveza blanca, 20 cajs cerveza negra, 10 pipas caña Brasil, 20 pipas vino carlon superior, 108 cajs almidon americano en paquetes, 150 resmas papel amarillo surtido, 50 bolsas arroz de la India, 50 barriles aceitunas, 50 cajs ciruelas secas, 10 id id en tarros de vidrio surtidas, 10 id frutas en aguardiente, 100 id [illegible]

Por el mismo.

De órden del Tribunal de Comercio, en Barracas al Norte, galpones conocidos por barraca de Peña.

El Viernes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado, en lotes al gusto de los compradores, 3500 mas ó menos sal de Cádiz.

POR BALBIN Y PLOWES.

En su casa calle de la Victoria núm. 202.

El miercoles 3 y jueves 4 de diciembre á las 11 en punto y á plazos que se estipularan, se rematará el surtido de efectos que á continuacion se detalla:

Brines de hilo blancos y de color, id mezclas, jeneros para pantalon, gambronas, lustrinas, muselinas de color, id blancas y adamascadas, generos para vestidos, pañuelos de rebozo de varias clases, id de algodon para manos, id foulares de seda, id de hilo, coco rosado, coleta negra y plomo, pique blanco, colchas, bramantes finos, zarazas, uso doméstico, brillantina, medias crudas y blancas, camisas de hilo, medias de id y algodon, casimires para trajes, id para pantalon, id negro fino, paños finos y regulares, tohallas de hilo, alemanisco, pellones ingleses, sombreros de castor, id de paja, quitasoles, abanicos de varias clases, acero para miriñaque, agua de colonia, estractos, aceites, corbatas de seda, cortes de chaleco de id, capiñho true de hilo, tiras bordadas, cuellos y mangos y otros articulos.

POR FRANCISCO BRU.

En su casa Calle Belgrano núms. 58 y 60.

De tienda y merceria.

El Mártes 2 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado un buen surtido de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Bramantes de varias clases, casimires para pantalon, medias blancas de Sûra, ya de hombre cortas y largas, género de pantalon varias clases, camisetas de algodon, lustrina negra fina, pequines negros, géneros de seda, camisas blancas y de color diferentes clases, cortes de chaleco de piqué moiré negro, géneros para vestidos varias clases, géneros para forro, pañuelos de algodon, casimir negro, paletos de verano, pañuelos blancos de hilo, pana negra, cortinas bordadas, brines, velitos, cuellos, barelle negro, corbatas de seda, listones, botones para guarnicion, broches, cinturones, hilo, sastre, un buen surtido de sombreros de paja de italia para hombres y niños, cintas, guarniciones y otra porcion de efectos.

EDICTOS JUDICIAES.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes fincados por muerte de Da. Maria Guerreros de Carracido, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, se presente á deducir sus derechos ante su Señoria por la oficina de D. Mariano Cabral, á la que se halla adscripto el que firma, en la inteligencia que sinó lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Octubre 25 de 1862.—*Eduardo Munilla.*—o31 30p,

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de D. Claudio Gonzalez, bien sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones con los comprobantes de su referencia.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1862.—*Ramon Lusbin.* n14 30p

Por resolucion del Tribunal de Comercio se cita y emplaza á D. Plácido Viera, para que en el término de 10 dias contados desde la fecha, comparezca ante este Tribunal por la Oficina del autorizante, á estar á derecho en la demanda que le han interpuesto los Síndicos del Concurso de D. Pedro L. Martinez, sobre cobro ejecutivo de cantidad de pesos; bajo apercebimiento que de no hacerlo le correrá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Noviembre de 1862.
n26—10p. *Dubley.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Rivas para que en el término de 30 dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de que si no lo verifican les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Noviembre 22 de 1862.—*Pedro Medina.* N25 15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1. Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la Casa de Justicia y en las tardes de los dias 15, 16, y 17 del proximo Diciembre, de una Casa en la Calle de las Piedras núm. 512, con 10 piezas de azotea, pozo de balde &a. edificada en terreno de 11 y ¾ varas de frente, al Norte, con 58 1/2 de fondo, al Sud, previniendose que á las 14 1/2 varas de la línea de la Calle, sobre el costado Oeste, se encuentra un martillo en su contra compuesto de 1¼ vara de frente y 44 varas de largo, hasta su fondo, tasada en todos sus ramos en 158,000 ps. Las personas que si interesen por mas pormenores, pueden ocurrir por la oficina de Dn. Teodoro Luis Pardo, donde radican los autos.—Buenos Aires, 21 de Noviembre 1862—*José Boada.* n25-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia, en las tardes de los dias 17 18 y 19 del entrante Diciembre de una casa en esta Ciudad calle de las Artes No. 418 en terreno compuesto de 14½ vs. de frente al Este y 70 de fondo al Oeste, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Almeira; tasada en la cantidad de 79.187 $ m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano que firma adscripto á la oficina de D. Mariano Cabral, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demas pormenores.—Buenos Aires Noviembre 18 de 1862.—*Eduardo Munilla.* N27-15p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal del Departamento de la capital Dr. D. Manuel H. Langeheim, se hace saber á lòs prófugos Luis Agnirre Juan y Lucas Alvarez que en la causa criminal que se les está siguiendo en su rebeldia con los Estrados del juzgado por robo de cueros; há recaido el auto siguiente:—"Buenos Aires Noviembre 21 de 1862.—Autos y vistos: se recibe esta causa á prueba con calidad de todos cargos por el término de 20 dias durante los que se ractificaran los testigo del sumario, notificandose este auto á los prófugos por edictos. — LANGENHEIM"—Buenos Aires Noviembre 24 de 1862—*Diego Pombo*—Escribano público y del crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Insteneia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Cárlos H. Correa se cita, llama y emplaza á D. Clemente Ortego, para que en el termino de 8 dias contados desde la publicacion del presente, comparezca á la escribania del infrascrito á ser notificado de providencia dictada en la demanda incoada contra el por D. Jose Ma. Cortina por cobro de cantidad de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho.—San Nicolas Noviembre 8 de 1862.—*Ramon Mutio*—Escribano. N27-6p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Doctor Dn. Carlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento ab-intestato de Dn. Lorenzo Carale, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha comparezcan á deducirlo ante el Juzgado de S. S. y por la oficina á cargo del escribano que firma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Noviembre 26 de 1862.—*Fernando Segade.*—Escribano público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Cárlos Eguia, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de celebrar almonedas y remate, en la última tarde de los dias 15, 16 y 17 del entrante Diciembre, de una casa perteneciente á la testamentaria de Da. Cipriana Suarez de Palomeque, situada en la Villa de Lujan, á dos y media cuadras de la Plaza; en la calle denominada Constitucion y cuyo terreno se compone de 17½ varas de frente al Sud, por 70 de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 28,008 ps. mje. Las personas que se interesen en su compra, por mas pormenores ocurran al escribano que suscribe —Buenos Aires, Noviembre 27 de 1862.—*Silva.* n28 17d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte del Presbitero D. Juan Paez, para que comparezcan ante su Juzgado, por conducto del escribano que suscribe, á deducir sus acciones, bien sea como herederos ó como acreedores, dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1862.—*Silva.* n28 8d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de la morena Juliana Chavarria; para que dentro del término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina del que firma á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1862.—*Pedro Medina.* n28 30d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Alejo B. Gonzalez, se citan, llaman y emplazan á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intéstado D. Mariano Peralta, vecino que fué de Sn. Fernando bien sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la fecha se presenten á deducir sus derechos en forma, haciendolo por el juzgado de dicho Sr. Juez y oficina del escribano que firma: en la inteligencia que deno verificarlo les parara el perjuicio que haya lugar—Buenos Aires Noviembre 20 de 1862.—*Castellote.* n28-8d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo criminal Dr. D. Jacinto Cardenas se cita, llama y emplaza á Josefa Diaz y al oficial D. N. Gomez para que dentro del término de 5 dias contados desde la fecha comparezca ante el juzgado á cargo de Su Sria. á prestar declaracion. —Buenos Aires Noviembre 27 de 1862.—*Francisco Raggio*, Escribano público y del crimen. 28-4d.

El Doctor Don José D. Bonco en Juez de Policía Correccional de esta Ciudad.

Por el presente primer edicto, cito, llamo y emplazo al prófugo Juan Beruti y le mando que dentro del término de nueve dias se presente en la Cárcel de este Juzgado, para comparecer ante mi á responder y estar á derecho en la causa Correcional que le estoy siguiendo en demanda que le ha promovido Don Pablo Bertolasi por las heridas que en la noche del 7 de Setiembre último, se infirió á este, bajo apercibimiento que, sino comparece selo declarará contumaz y rebelde, y se le seguirá esta causa con los Estrados del Juzgado pues asi lo tengo ordenado en providencia de hoy.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1862.—*José D. Boneo.*—Pomandato de SS.—*Melquisedek Godoy.*—Escribano público. n29-9p.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Eguia, bajo las galerias de la casa de Justicia se han de hacer almonedas y remate en la última tarde de los dias 11, 12 y 13 del entrante mes de Diciembre á quien mas diere dinero de contado, de una quinta de la propiedad de D. Juan Casas, situada en la Villa de Mercedes á cuatro ó cinco cuadras de la Plaza con terreno de ocho solares, que contiene un rancho de material con dos piezas, 2 id de barro, 1 horno y 4287 árboles entre sauces, paraisos y frutales, tasado todo en la cantidad de 43,061 ps. mje. Las personas que se interesen en su compra, pueden pasar á informarse de su tasacion y pormenores á la oficina de D. José Victoriano Cabral; donde se halla adscripto el que firma.—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1862.—*Ramon Lusbin.* n30 5d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Alejandro Heredia, se cita, llama y emplaza á D. Cárlos Ristorini para que en el termino de seis dias contados desde la fecha comparezca por la oficina del que firma á estar á derecho y ser notificado de sentencia definitiva recaida en los autos que contra el sigue D. Federico Silva en representacion de D. Diego de la Fuente sobre mejor derecho á un depósito, bajo apercibimiento de que si no lo verifica en dicho termino se le tendrá por notificado, y se librará oficio á la Casa de Moneda, para la entrega á Silva del depósito.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1862.—*Pedro Medina.* n30 6d

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos Eguia, se cita, llama y emplaza á todas las personas que se consideren con derecho á los bienes que han quedado por muerte de D. Andres Lopez, para que comparezcan ante su Juzgado por conducto del escribano que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 30 dias contados desde esta publicacion.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1862.—*Silva.*

AVISOS

Se necesitan.

Dos sirvientes, uno para portero y el otro para servicio interior; llevando informes de su conducta, pueden ocurrir á la calle del Perú núm. 79. n26-5p.

Vinos de oporto y jerez, cerveza negra

Ginebra de la marca Ancla, jamones de Westfalia y otros artículos del ramo. Tambien hay un surtido de CRISTALES INGLESES, vasos, botellas, &a., &a., en venta en la calle de Cangallo núm. 30. n30 3p

Aviso Municipal.

Se previene al público que la Municipalidad de la Ciudad ha acordado el plazo improrrogable de *treinta dias* á contar desde el 20 de Nov. del presente mes, para que los dueños de Bóvedas, Lápidas ó Rejas en el Cementerio del Norte, cuyos derechos sobre las sepulturas se encuentran vencidos concurran á renovarlos á la Contaduria Municipal, en la inteligencia de que aquellos que no la verifican en quedarán sujetos estrictamente á la prescripcion de los artículos 2.º y 4.º de la Ordenanza, fecha 24 de Setiembre último. Los que concurran despues de los *treinta dias* fijados, y en caso que las sepulturas que posean no hubiesen sido transferidas por venta á otra persona, podrán obtenerlas, pagando ademas de su valor, la multa de 500 pesos. n20 30p.

Al público.

Víctima del incendio espantoso de mi establecimiento en la noche del 26 de Setiembre último, he sido forzado á interrumpir momentáneamente el despacho de mi fabricacion, de jabon, velas, grasa, aceite y sebos, y teniendo conocimiento que se ha querido infundir la creencia en alguno de mis clientes, que tardaria algunos meses para principiar mi despacho de costumbre; me permito poner en conocimiento de ellos y del público en general, que la mayor parte de mi fabricacion y su despacho, se halla ya en práctica desde ocho dias á esta parte, y por el resto en general, anuncio con satisfaccion hallarme en actitud de corresponder á su cumplimiento. Rogando al mismo tiempo á todos los que tuvieren cuentas pendientes y no tuvieren conocimiento de lo sucedido, se sirvan tener la bondad de pasar al mismo establecimiento fábrica del incendio, calle larga de Barracas ó al depósito central calle Rivadavia núm. 312.
n25—15p. *Gaston Sansinena.*

EL CATOLICISMO Y LA DEMOCRACIA.

REFUTACION A LA AMÉRICA EN PELIGRO DEL Sr. BILBAO,

POR

Por Manuel Estrada.

En venta á 20 $ LIBRERIA DE MORTA, frente al Colegio.—Id de BERNHEIM Y BONEO, Perú 147. n25-8p.

Al comercio.

La sociedad que gira actualmente bajo la razon de Wanclyn y Ca., liquidará definitivamente sus operaciones y negocios, obtenida que sea la aprobacion competente de los Estatutos de la compañia, en que va á refundirse para establecer una nueva sociedad anónima con sujeccion á las leyes vigentes y bajo la denominacion de Banco Comercial de Buenos Aires.

Esta Sociedad Banco Comercial de Buenos Aires, se compondrá de los Sres.

Eduardo Lumb	200,000 ps. fts.
Tomas Armstrong	100,000 " "
Jorge Drabble	100,000 " "
Guillermo Thompson	100,000 " "
Federico Elortondo	50,000 " "
Federico Wanklyn	50,000 " "

El capital suscrito del Banco Comercial es seiscientos mil pesos fuertes en nombre de los espresados socios, de cuya suma enteraron inmediatamente 300,000 ps. fts. para el giro activo del establecimiento y el resto tan luego que fuese necesario para sus operaciones.

El Banco Comercial será administrado por el socio D. Federico Wanklyn.

El capital de seiscientos mil pesos podrá aumentarse hasta un millon de pesos fuertes por los mismos socios ó por nuevos que ellos admitan en Asamblea General—Buenos Aires, Noviembre 12 de 1862.

Eduardo Lumb—Guillermo C. Thompson—Tomas Armstrong—Jorge W. Drabble—Federico Elortondo—F. Wanklyn.

n20—10p.

Departamento de Escuelas.

Se previene á los Municipales de campaña, que aun no hayan ordenado se efectuen los exámenes de sus Escuelas respectivas, se sirvan practicarlas con sujecion á las "instrucciones" remitidas por esta oficina, dando cuenta del resultado para enviar los premios.—Noviembre 26 de 1862. n27-6p.

Se vende la goleta nacional "Virjinia."

De porte de 7500 arrobas; acaba de llegar de Corumbá, es un buque fuerte, andador y está listo para emprender viaje y es aparente para la navegacion de los rios por su poco calado. Mas detalles y tratar en la ajencia de Bernal y Carrega. n27-10

COMPAÑIA DE MINAS DE SAN JUAN.

Los señores que gusten tomar acciones en estas empresas, pueden ocurrir á los Sres. D. Juan Cano, D. Ambrosio Lezica y D. Guillermo Leslie.—*El Directorio.*

Aviso al Comercio.

La sociedad que existia en esta plaza bajo la firma de Guerrero y Señorans, queda disuelta de comun acuerdo desde el 1.º del corriente mes, quedando Dn. Carlos J. Guerrero encargado de la Liquidacion de la Sociedad, teniendo como antes su Escritorio calle de Rivadavia núm. 51.—*Carlos J. Guerrero.—Juan Señorans.* n26-8p.

Aviso al Comercio.

Los que suscriben tienen el honor de avisar al Comercio en general y á sus amigos en particular que han formado una Sociedad para seguir como hasta ahora en el negocio de Lanchas para la descarga de los buques, en cuyo ramo ofrecen sus servicios á los que tengan á bien ocuparlos.

La casa girará bajo la firma de Señorans y Fuzier teniendo su Escritorio á bajo de la Recoba mirando al Rio núms. 33 y 35.—*Juan Señorans.—E. Fuzier.* n26-8p.

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Señor Juez Comisario Consul Segundo Don Juan *Antonio Basarte* se convoca á junta jeneral á todos los acreedores, conocidos y desconocidos, privilegiados ó personales del concurso de Don Elias del Valle, la cual tendrá lugar el Viernes 12 del proximo Diciembre á la una de la tarde precidirá el mismo Señor Juez Comisario en el salon del despacho y tiene por objeto proceder á la verificacion á los créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1599 del codigo; previniendosé que con sujecion á lo dispuesto en el segundo inciso del art. 1600 los acreedores que no asistiesen á la junta se entenderá que adhiren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los comparecientes.—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1862.—*Federico Garrido.* n22-15p.

Aviso oficial.

El término para el pago de la Contribucion Directa del presente año, vence el dia veinte de Diciembre proximo, y los que pasado esa fecha no lo verificasen, seran multados con el veinte por ciento que la ley ordena.—Buenos Aires, Noviembre 4 de 1862.
Enrique Nuñez.

BANCO DE LONDRES.
Buenos Aires y Rio de la Plata

Capital: 500,000 *libras esterlinas, en* 5000 *acciones de* 100 *libras cada una (con derecho á aumentarse), de cuya suma* 250,000 *libras serán enteradas y el restante quedará en reserva.*

DIRECTORES.

Sr. D. Enrique Bruce	(Director del Colonial Bank) Presidente.
" " Guillermo Anning	(Sres. Anning y Cobb.)
" " F. K. Dumas.	[Sres. Dumas Hankey y Ca.]
" " Enrique V. East	(Director del City Bank.)
" " Juan Elin	[Sres. J. B. Elin y Ca.]
" " Juan Hackblock	(Director del City Bank)
" " Juan Kickie	(Sres. Kickie Barman y Ca.)
" " David Howden	(anteriormente de la casa de los Sres. Howden Newlands y Ca., Rio de Janeiro.)
" " Jorge A. H. Holt	[anteriormente de la casa de los Sres. C. y G. Brownell y Ca., Buenos Aires y M'deo.]
" " Juan S. Rivolta	(Sres. Antonio Rivolta é hjs)
" " T. S. Richardson.	

BANQUEROS.

The City Bank—Londres.
Secretario—Sr. D. J. C Ruding—Lóndres.
Gerente principal en Buenos Aires—Sr. D. Juan Enrique Green.

ESCRITORIOS.

Moorgate Street No. 40, Lóndres. — Calle de la Piedad No. 80, Buenos Aires.

El Banco ha asegurado una localidad aparente, y estará apto para empezar sus operaciones inmediatamente despues de la aprobacion, por las autoridades legales de sus Estatutos.

Las operaciones comprenderan: cuentas corrientes, cuentas á depósito, transacciones en cambio, créditos sobre Lóndres, Paris, Amberes y Rio de Janeiro; descuento de letras y vales de firmas conceptuadas, préstamo de dinero con garantias á la satisfaccion de la gerencia y adelantos sobre frutos del pais y esportacion de los mismos.

Mientras estan pendientes los arreglos sobre el establecimiento definitivo del Banco, puede verse al gerente en la calle de la Florida núm. 86, de las 10 a. m. á las 3 p. m.—Buenos Aires, Noviembre 20 de 1862.
J. H. Green.

Se vende.

Una casa entre calle de Potosi y Solis formando Esquina frente á la quinta del general Guido con ocho piezas de material 28 varas de frente y 48 de fondo con porton, una caballeriza de madera, número de puerta de calle de Potosi 325, y de Solis 54, el que se interese en el a en la misma casa. n26-3p.

Causas de la anarquia
EN LA
REPUBLICA ARGENTINA.

Del Gobierno y sus dos elementos necesarios con motivo de su reorganizacion por Buenos Aires—Precio 10 $.

Por D. J. B. Alberdi.

Condiciones de la union y consolidacion de la República Argentina—Precio 5 ps.

POL EL SEÑOR ALBERDI.

Obra filosófica, politica, religiosa, ó verdaderos principios filosóficos.

POR D. HILARION VALENS.

Precio 15 pesos.

Se hallan en venta en la libreria calle del Perú núm. 147; de la Victoria, Florida 31 y calle Victoria, libreria de Lucien. n20-15p.

Caridad Pública.

Un desgraciado que desde la memorable batalla de Pavon, yace en el lecho del dolor, con su numerosa familia, implora la caridad pública y de sus compañeros de armas; calle Paraná, frente al núm. 192.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

SERVICIO DE LOS OMNIBUS.

La administracion del Ferro-Carril, ofrece sin remuneracion, los cuatro omnibus á la persona que quiera hacerlos circular para el servicio de los pasageros que se dirijen á la estacion Central.

Ofrece, ademas hacerse cargo y de su cuenta de las reparaciones que puedan necesitar durante este servicio.—*La Administracion.* N28-3d.

Ferro-Carril del Oeste.

No habiendo tenido lugar, por falta de número, la Asamblea General convocada para el 27 del corriente con el objeto de dar cuenta de una nota del Gobierno de la Provincia sobre la prolongacion del camino, se hace nueva convocatoria para el mártes 2 de Diciembre, á las 3 de la tarde, en los salones de la Bolsa de Comercio.

Se previene que en esta segunda Asamblea, conforme al art. 28 de los estatutos, las deliberaciones de la Asamblea serán válidos cualequiera que sea el número de accionistas y acciones que representen, para los objetos de los avisos de la primera convocacion.—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1862.—*La Comision Directiva.* n28 4p.

Ferrocarril del Oeste.

Desde el Domngo 9 de Noviembre el servicio de ls trenes queda establecido del modo siguiente:

DIAS FERIADOS.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.º	6	6-30	7	7-40	1.º	7-20	8	8-30	9
2.º	8	8-30	9	9-40	2.º	9-20	10	10-30	11
3.º	10	10-30	11	11-40	3.º	4-20	12	12-30	1
4.º	12	12-30	1	1-40	4.º	1-20	2	2-30	3
5.º	2	2-30	3	3-40	5.º	3-20	4	4-30	5
6.º	4	4-30	5	5-40	6.º	5-20	6	6-30	7
7.º	6	6-30	7		7.º		8	8-30	9

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS. Trenes.	Parque.	Floresta.	Moron.	Moreno.	REGRESOS. Trenes.	Moreno.	Moron.	Floresta.	Parque.
1.º	6	6-30	7	7-40	1.º	6-20	7	7-30	8-10
2.º	9	9-30	10	10-40	2.º	9-20	10	10-30	11-10
3.º	12	12-30	1		3.º		2	2-30	3
4.º	4-30	5	5-30	6-10	4.º	2-20	3	3-30	4-10
5.º	5-30	6	6-30	7-10	5.º			7-30	8
6.º	6-30	7			6.º	7-30	8-10	8-40	9-15

Debiendo salir el primero á las 6 de la mañana, los mayorales deberan entregar los equipajes en esta Estacion la víspera hasta las ocho de la noche, y los pasajeros deben tener cuidado que no se recibirá encomienda ni equipaje alguno sino hasta 30 minutos antes de la salida del tren.
El Administrador. n 1—30 p.

CERVEZA
DE M. B. FOSTER SONS.

Han llegado varias partidas de la Cerveza de *M. B. Foster Sons*, que en los años pasados ha tenido una aceptacion tan favorable en el publico, tanto por su calidad como por su buena condicion.—*Brandt Söhn ca.*—Unicos agentes, calle de la Piedad 208. n19-15p.

AVISO DE POLICIA.

Por disposicion superior se reciben propuestas en este Departamento para la compostura y consolidacion del camino de la Boca.

Las propuestas deberan esplicar circunstanciadamente el medio como haya de hacerse la reparacion, sea empedrando, macavanizando ó por cualquier otro sistema precios y condiciones para el pago, tiempo en que quedará concluida la obra &a.

La compostura deberá ser desde la bajada de la calle de Garay hasta la Plazoleta del muelle del Riachuelo.

Las propuestas seran escritas y cerradas para ser abiertas á presencia de los interesados el dia 12 del entrante Diciembre á las 2 de la tarde en el despacho del Sr. Gefe y se elevaran á la Superioridad para la resolucion que corresponda —Buenos Aires, Noviembre 22 de 1862.—*Santiago Mendez.*—Comisario de Ordenes. N23-20p

CURSO DE GEOGRAFIA
DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Obra muy importante por la multitud de conocimientos que contienen: la acompaña un mapa de toda la Provincia.

Se vende en todas las librerias: 50 $ cada ejemplar. N13-20p.

Papas ricas de Burdeos.

Para semilla venidas por el Marechal Rocelmaus, para verlas y tratar, ocurran á la calle de la reconquista 212. n23-6p.

Se necesita.

Un sirviente para cuidar un caballo en la calle de Salta núm. 327. n25-3p.

A los Saladeristas

Se ofrece en venta, cilindros, tinas de madera y de fierro, depósitos para aceite, encerados, cárretillas de mano carros de cola y de cajon y varios otros útiles, para tratar ocurrase al saladero de D. Patricio Browne. n28-8d.

Arpillera de superior calidad.

Hay una pequeña partida en venta en la calle de la Victoria núm. 93. n30 3d

Aviso del Consulado.

Por disposicion del Tribunal de Comercio hago saber á Don Pedro Gonzalez que en el espediente que contra el sigue Don Francisco Piolos por cobro de cantidad de pesos, el Tribunal ha mandado recibir la causa á prueba por el término de veinte dias communes y prorrogables el cual empezará á correr desde la publicacion del presente.—Buenos Aires Noviembre 29 de 1862.—*Federico Garrido.* n30-3p.

Gran caja de ahorros
SOBRE LETRAS HIPOTECARIAS.

CREACION DE CAPITALES DOTES, PENSIONES Y RENTAS

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

COMPAÑIA GENERAL CHILENA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA AUTORIZADA POR SUPREMO DECRETO DEL 12 DE ENERO DE 1856.

Liquidacion de 1862 del porvenir de las familias.

Muy satisfactorio es á la Administracion de "El Povenir de las Familias" demostrar una vez mas con hechos, lo que son y lo que valen las sociedades de seguros mútuos sobre la vida.

Las cantidades entregadas en la compañia han obtenido *solo por intereses compuestos* en este quinquenio **71.97 p%**, es decir **14.39 p%** anual.

Agregando á este beneficio el de las herencias repartido entre los asegurados sobrevivientes, resulta un beneficio total de **202.50 p%** en los 5 años, para los niños de la primera edad, y para los demas en la proporcion del riesgo de muerte de cada uno de ellos, los menos privilegiados en la sociedad no habiendo conseguido menos de 83 p%

Es preciso notar que dichos beneficios resultando de la venta de las letras hipotecarias al tipo muy bajo de 88.50 p%, son líquidos y realizados en metálico.

El PORVENIR DE LAS FAMILIAS es una gran caja de ahorros que recibe las economías de las familias para devolvérselas al cabo de 1 á 25 años con crecidos beneficios.

Las imposiciones pueden hacerse con ó sin riesgo de perder los capitales impuestos, por la muerte de los asegurados. Por mas pormenores ó para suscribir, dirijirse á la oficina central calle de Maipú número 100. n1 30d

VAPOR NACIONAL
PAMPERO

CAPITAN GUSTAVO HARRISSON.

SALDRA PARA MONTEVIDEO LOS SIGUIENTES DIAS DE LA SEMANA A LAS 5 DE LA TARDE.

LOS MARTES Y SABADOS.
Y SALIENDO DE MONTEVIDEO
LOS LUNES Y VIERNES.

TARIFA:

Cámara 4 patacones. Proa 2 patacones.

Metálico: oro ¼ y plata ½. Flete 3 patacones por tonelada.

ADVERTENCIA—Este vapor es el único en comodidad para señoras y familias, teniendo una cámara enteramente independiente y lujosamente amueblada con sus oficinas respectivas, ademas hay tambien para matrimonios cámaras separadas é independientes como para señoras que viajan solas, teniendo una mucama para atender únicamente á las señoras.

El Capitan promete á los pasajeros ponerlos en tierra antes de las 7 de la mañana.

Agencia de los vapores, calle de Cuyo núm. 1.
Enrique Dowse.
n. 7—30 p.

¡¡21 años de publicacion no interrumpida!!

CORREO DE ULTRAMAR
AÑO 1862.

PARTE ILUSTRADA.

Contiene 52 entregas al año, que hacen dos grandes tomos con 1,100 grabados finos sobre madera, la lectura de mas de 60 tomos ordinarios; 24 figurines de modas y varios patrones de bordados de todo género; y de regalo se les dará á los suscritores de esta parte, la interesante obra de escrita por E. CHARTON, titulada:

La segunda parte de la Vuelta al Mundo.

Magnífica edicion completa en un tomo de folio mayor de mas de 400 pájinas, con 350 láminas de las cuales 61 del tamaño de la obra y 18 mapas.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO AL REGALO.
Para el año de 1862 entero, con regalo encuaderando Ps. fts. 18.
Id id id á la rústica Ps. fts. 16 3.

PARTE POLITICA.

Periódico que se publica dos veces al mes en formato grande, y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa, les es obligatorio suscribirse á ese periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos vienen á América.

24 números al año—por un año ps. fts. 7 4.

NOTA—El precio se paga adelantado; se puede suscribir á una ó dos partes.

LIBRERIA DE LUCIEN—VICTORIA 119. n29 10d

W. W. Morgan
CIRUJANO DENTISTA, (DE FILADELFIA.)

81—*CALLE DEL 25 DE MAYO*—81

EVITENSE **Las abrazaderas**

LAS ABRAZADERAS **Desechadas**

El Dr. Morgan, al ofrecer los servicios de su profesion á los habitantes de esta República, les participa respetuosamente que está preparado á ejecutar toda clase de operaciones DENTALES, de la manera mas satisfactoria y aprobada.

W. W. M. abandonó completamente, haran unos ochos años, el sistema de las abrazaderas (excepto en caso de apostemas en el paladar ó inserciones temporias) á consecuencia de su propension á destruir los dientes naturales, sin mencionar la miseria, el aliento pestífero &a.—El coloca desde un solo diente hasta un juego entero, (sin abrazaderas, resortes espiras ó cualquiera otra invencion incómoda) de un modo que combine—Comodidad, limpieza, brillo natural y larga duracion; usando por base el *Ambar, Coralite, Porcelana y Cheoplástica mejorada,* tambien *Alumina, Platina, Plata y Oro.* Tambien coloca por un nuevo y bello método Encias continuas corridas de dientes. MODELOS de estos, y en sun a, de todos los diferentes métodos conocidos de la profesion, se pueden ver en su oficina; como igualmente una hermosa MEDALLA, que obtuvo como *premio mayor* por las mejores muestras dentales.

☞ Llena las cavidades de los dientes cariosos, con delicadeza y del modo mas durable: *con preparaciones esclusivamente suyas, de cimiento blanco—Coral (Oro) Tremolite y Cristal* (el color de los dos primeros se asemeja al de los dientes naturales) reforzándolos muchisimo, las propiedades remarcables de los dos últimos, son su gran brillantez y su larga duracion;—(pues nunca se empañan, ni jamas pierden el lustre)—Por tanto bajarán á la tumba con el que las usare.

☞ Estrae muelas SIN DOLOR, si se quiere; por medio del Cloroforme ó Eter.

☞ Inserta obturadores para paladares defectivos, por cuyo medio se recobra la eufonia de la voz.

☞ Corrige tambien la mala posicion de los dientes naturales:—A PRECIOS MODERADOS

☞ TODA OBRA GARANTIDA ☜

Sus POLVOS DE CORAL para PRESERVAR Y EMBELLECER la DENTADURA y las ENCIAS, tambien su MATA DOLOR: las propiedades medicinales del cual no solamente aniquilan el sentido de DOLOR, sino que ademas extirpa muchas afecciones MÓRBIDAS de la BOCA.

Montevideo, calle del 25 de Mayo núm. 81; n5 30d

AGUA
ARTESIANA DE BARRACAS

En botellas y damajuanas lacradas y selladas.

DEPÓSITOS.

Botica de la Estrella, calle de las Chacabuco núm. 58. Idem Imperiale, idem de la Florida núm. 131.

PRECIOS.

La botella de un litro...... 3 $—devolviéndola. 2 $
La damj. de 17 á 18 cuartas. 25 $—idem........ 15 $

NOTA.—Se indicaran los nuevos depósito á medida que se hagan; dirijirse al Sr. D. Raoul Legout, calle de Moreno núm. 100. n28 3p

AL COMERCIO.

En la cerveceria á vapor Bolivar 320 y 322 hay un gran depósito de cerveza de varias clases y precios de lo mas selecto que hay, se vende suelta en barricas y cajones propia para las provincia y la campaña; ademas hay un surtido de vinagre de yema en cuarterolas y barriles, los precios son los masequitativos; los pedidos serán atendidos con la mayor prontitud; se reciben órdense en la misma fábrica, ó en el almacen de suelas Maypú No. 24. n28 15d

¡¡Caballo!!

Se ha perdido un alazan tostado, patas blancas y con bozal, al que lo entregue ó dé razon en la calle Balcarce No. 4 recibira una buena gratificacion. n28 3d.

LA TUTELAR.

Compañia Española de Seguros sobre la vida

Esta compañia es la primera en su clase establecida en España, como lo demuestra por las liquidaciones efectuadas y repartidas á sus socios.

En 1857	Rls. vn.	12,894,000
" 1858	— —	20,479,000
" 1859	— —	37,257,000
" 1860	— —	36,190,000
" 1861	— —	36,350,000
" 1862	— —	68,814,000

Pueden hacerse imposiciones todos los dias calle de la Florida número 64, donde se darán los prospectos y demas noticias que se pidan.

En el mismo establecimiento se da jiro sobre todos os pueblos de España. n8 30p

Aviso de Policía.

Por disposicion del Sr. Gefe se proviene al público que se halla en vijencia la disposicion que á continuacion se transcribe:—

"Siendo altamente contrario á la moral pública la costumbre de entrar al rio á bañarse algunos hombres en estado de completa desnudez, dando con ello una idea bien triste de la cultura y civilizacion de nuestra sociedad; y en el deber de reprimir tales abusos, el Gefe de Policia con autorizacion superior ordena:—

1.º Todo individuo que entre al Rio á bañarse deberá efectuarlo, á cualquiera hora que sea, con un traje bastante cubierto de la cintura abajo.

2.º Los que contravinieren á lo dispuesto en el articulo anterior, seran conducidos al Departamento, y pagarán por ello una multa de cincuenta pesos, ó en su defecto sufrirán un arresto de cuarenta y ocho horas, publicándose ademas su nombre en los diarios.

3.º Para hacer cumplir esta disposicion se situarán en la Ribera dos Partidas de Policia al Sud y Norte de la misma.

4.º La presente resolucion se publicará por los diarios por el término de ocho dias, para que llegue á conocimiento de todos y no se alegue ignorancia—Buenos Aires, Diciembre 18 de 1854."

En su consecuencia el Sr. Gefe recomienda tambien á los Comisarios cuyas secciones tienen parte en la Ribera, la vijilancia y cumplimiento de la anterior resolucion.

Buenos Aires, Noviembre 26 de 1862.
El comisario de órdenes—
Mendez.
n28–8p.

Caballos de raza inglesa

Potrillos mestizos de 1.ª, 2.ª y 3.ª cruze de diferentes edades, hijos del caballo de sangre inglés ELCHO. (Elcho es hijo del muy famoso caballo de raza Harkaway y de la yegua Kemble). Hay en venta en la chacra del Sr. Latham, distante unas pocas cuadras del almacen y posada de "Bella Vista" en el camino que conduce á la casa de teja, Partido de Quilmes.

Las personas interesadas en la mejora de la cria de caballo, y los aficionados á las carreras son invitados á inspeccionar estos lindos animales en dicha chacra, donde cualquier dia encontraran facilidad para examinarlos y tratar. Tambien en la misma chacra pueden verse las yeguas madres, y mestizas con sus crias de 1.ª, 2.ª y 3.ª cruze de este año; se les podrá dar el pormenor exacto que puedan desear sobre dichos animales

Los triunfos obtenidos en la cancha de Belgrano por los mestizos *Newfashion, Gaucho Pobre* y *Belgrano*, demuestran bien claro que en adelante los aficionados que quieran tener caballos para carreras tendran que buscarlos entre los mestizos. Por mas pormenores ocurran á la casa de remate de Balbin y Plewes, calle de la Victoria núm. 202. n30 3p

EL INVENTOR
DEL
MOLINO AUTOMATA DE VIENTO
SEÑOR CRANDALL.

Estimo mucho que el Sr. Crandall, que ha venido sucesivamente tres veces á mi casa, para ver mi molino de viento, y que no he querido dejar entrar por la buena fé con que se presentaba; se preocupe mas de mí.

Este señor me conoce desde el tiempo en que principió un motor de viento en Santa Lucia.

El, en este tiempo, se preocupaba del movimiento perpetuo, invencion para la cual, el Conservatorio de Paris, al lado de todos los ensayos que ha conseguido reunir, ha puesto un indicador en la direccion de Charenton ó Bicêtre.

En cuanto á la atestacion del Sr. Berger, la acepto como su vino de Borgoña que vende á 80 y 100 pesos.

Como no quiero esplotar talentos ajenos, de aqui á pocos dias, todos los amigos de la verdad podran convencerse en Belgrano mismo de la diferencia que hay entre el motor Crandall y el mio y para concluir prevengo al Sr. Crandall que si tiene la conciencia de venir á averiguar mis títulos de ingeniero; los tengo desde hoy á su disposicion, Talcahuano 36.—EMILIO WITZ.—Injeniero civil. n28 3d

Aviso Municipal.

La Comision de Obras Públicas, competentemente autorizadas, recibirá propuestas el dia 20 de diciembre á las 2 de la tarde, para la construccion de los corrales de abasto al Sud, firmadas por los proponente y sus fiadores, y ajustadas á las siguientes condiciones á que deberá sujetarse la empresa que se encargue de la construccion de los nuevos corrales al Sud.

1.º Los trabajos que forman el objeto de esta Empresa son todas las obras espresadas en el plano y presupuesto de ellas, como tambien el allanamiento ó nivelacion del terreno y todos los demás accesorios que fuere necesario hasta la terminacion definitiva de la obra.

2.º El Empresario ó empresarios de este trabajo deberán presentar una firma á satisfaccion de la Municipalidad por la cantidad que estime necesario, la cual no se chancelará hasta la terminacion de la obra, y declarada que sea en conformidad con el plano y demás condiciones ajustadas.

3.º Los empresarios están obligados á atender y vijilar la perfecta ejecucion de los trabajos que contraten, ya sea personalmente ó haciéndose representar por personas á satisfaccion del Injeniero encargado de la obra.

4.º En la ejecucion de los trabajos, la Empresa deberá ceñirse al plano y obrar en todo bajo la direccion del Injeniero sin pretender innovaciones en aquel, ni apartarse de lo que con arreglo á él le sea ordenado.

5.º Mientras duren los trabajos, ellos serán asiduamente vijilados por el Injeniero encargado de la obra, á quien la Municipalidad designe, y será de la obligacion de la Empresa dar á dicha persona todos los conocimientos ó esplicaciones que á cerca de ellos le fuesen requeridas.

6.º El Injeniero encargado de la obra, dará á la Empresa dibujos en tamaño natural y en tiempo oportuno, todos los planos de detalles que fueren necesarios, de herrajes, trabasones de madera, &a., y es obligacion de la empresa sujetarse estrictamente á ellas en la ejecucion de las obras á que se refiere.

7.º Los trabajos deberán empezar luego de celebrado el remate, y los empresarios se obligarán á darlos concluidos definitivamente durante un año, so pena de pagar una multa de mil pesos por cada dia que pase de dicho término. Al pago de esta multa queda tambien obligada la fianza de que habla el artículo segundo.

8.º Los empresarios están obligados so pena de demolicion y reconstruccion á su costa, á ejecutar la obra con los mismos materiales en la clase, calidad y dimensiones que se espresan en la aplicacion del presupuesto.

9.º Despues de contratados los trabajos, y estipulado su precio, los empresarios no podrán hacer reclamo alguno, ni pretender aumento en él, á pretesto de escasez ó suba de materiales que empleen, ni por accidentes, desagrados ó imprevistos que les hubiese ocurrido.

10. En caso que la Municipalidad considerase necesario hacer alteracion ó aumento á la obra en lo proyectado, esto se abonará á la Empresa separadamente, con arreglo á los precios establecidos en el contrato que se celebre, y no teniéndolos en este, por la tasacion por peritos nombrados por las partes, con el carácter de árbitros arbitradores.

11. Se considerará obligacion de la Empresa el trabajo preparatorio de la nivelacion del terreno cuyo precio se arreglará por vara cúbica, siendo tambien de cuenta de ellos el acarreo de tierra y demás trabajos accesorios.—Por consiguiente, miéntras dicha nivelacion no este concluida á satisfaccion del Injeniero, la empresa no procederá á la ejecucion de las demás obras contratadas

12. La union de las maderas en los galpones se hará por empatilladuras con cuñas, por medias maderas y escopleaduras empleando zunchos y pernos de fierro, siempre que sea necesario para dar á la obra perfecta solidéz, bajo la solidez del Injeniero y con sujecion á los planos aceptados.

13. Los techos serán de tejas del pais y las obligaciones de la empresa se determinarán por las instrucciones que al efecto presente el Injeniero.

14. Los edificios destinados para la administracion deben hacerse de material.

15. La Municipalidad previene que la responsabilidad exijida en el artículo segundo se refiere solamente al cumplimiento del contrato en lo relativo á la bondad del todo ó parte de la obra.

16.—La Municipalidad entregará cada tres meses para el pago de la obra, dos pesos por cada animal de los que se maten para el abasto, y uno por cada uno de los se estraigan en pié.

Banco Mauá y Ca.

CANGALLO NUM. 101 Y 103.

Habiendo removido sus oficinas á un espacioso edificio con el fin de facilitar el movimiento creciente de sus transacciones, hace saber al público que realiza como siempre las transacciones siguientes, en moneda corriente y metálico.

1.º—Descuenta letras y vales de plaza, de firmas conceptuadas, en los términos en que se convenga.

2.º—Adelanta dinero bajo garantia de títulos comerciales ú otros valores, apreciados por la gerencia del Banco, segun arreglo mútuo.

3.º—Abre cuentas corrientes á los comerciantes y otras personas que prefieran depositar títulos transferibles por endoso, para jirar hasta el importe para que fuesen autorizados por ajuste prévio, mediante las condiciones establecidas para esta clase de operaciones.

4.º—Recibe tambien dinero á premio en *cuenta corriente*, venciendo intereses que se acumulan en favor de las partes al fin de cada trimestre del año, pudiendo los depositantes retirar hasta el importe del saldo á su favor que tuvieren, por medio de *cheques* ú órdenes sobre el Banco, en cualquier momento que les convenga: salvo si la cantidad escede de 300 onzas de oro ó cien mil pesos moneda corriente en cuyo caso deberan dar aviso prévio de 48 horas en la Tesoreria del Banco. Siendo los depositarios de fuera de la ciudad podrán jirar sobre el Banco á cinco dias vista.

5.º—Toma dinero á premio, aceptando letras á plazo ó interes convencional.

6.º Gira y toma letras sobre Montevideo, Rosario de Santa Fé, Salto Oriental y Paysandú, asi como Rio Janeyro y demas plazas del Brasil, Inglaterra y Francia, y lo hará oportunamente sobre otras plazas, facilitando tambien el movimiento de fondos por medio de sus cartas de crédito.

7.º—Realiza finalmente el Banco, cualquier operacion licita de crédito dentro de la órbita de las operaciones Bancarias:

El establecimiento estará abierto todos los dias útiles desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Octubre 16 de 1862.—*P. P. Mauá y Ca.—William Leslie.* n8 20p

ORDENANZ

Sobre puertas-cocheras á la calle.

La Municipalidad &.

Art. 1.º Todo propietario ó encargado de casa ó terreno en la ciudad, que tenga puerta de entrada para rodado, queda en la obligacion de construir la vereda correspondiente á dicha entrada, de piedra picada ó adoquines, prohibiéndose absolutamente la piedra comun de las calles.

2.º El declive de estas veredas no podrá tener mas de doce centímetros por metro, hácia la calle, ó de las veredas adyacentes hacia la que se construya.

3.º Acuérdase un plazo de ocho meses improrogable, para dar cumplimiento á lo dispuesto en esta Ordenanza los que se contarán de su publicacion.

4.º Los que no cumpliesen con lo mandado, sufrirán una multa de 500 $ y si se insistieren hasta 30 dias de aplicada esta, la sufrirán nuevamente y se embargarán los alquileres ú objetos necesarios para construir la vereda por cuenta de la Municipalidad.

5.º Queda encargada la Comision de Obras Públicas de entender y resolver las cuestiones que se suscitasen con motivo de la aplicacion de esta Ordenanza.—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1862.—VENTURA BOSCH.—B. LLORENTE—Secretario. n18-15p.

LA COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS.

Sociedad anónima establecida en Buenos Aires, aurtorizada por superior decreto de 19 de octubre de 1860—Asegura, á precios equitativos, riesgos de mar y fluviales.

Escritorio calle de la Reconquista núm. 83.

Direccion:

"Sr. D. Felipe Llavallol, presidente.
" " Juan Anchorena, vice-presiden
" " Enrique Ochoa.
" " Manuel S. de Zumaran.
" " Eduardo Lumb.
" " Vicente Casares.
" " Jacobo Parravicini.

Gerente.

" Francisco J. Moreno.

Accionistas:

Alcorta, D. Amancio	Lavalle y Ramos.
Anchorena, D. Juan.	Lezama D. José G.
Anchorena, D. Nicolas.	Lezica, D. Ambrosio F.
Armstrong, D. Tomás.	Lumb D. Eduardo.
Arocena. D. Alejo.	Llavallol, Jaime é hijos.
Atucha, D. Jorge.	Meabe, don Santiago.
Azcuénaga, D. Miguel.	Madero, don Francisco
Barber A., y Ca.	Marcenaro, D. Tomás.
Botte D. Felipe.	Martinez, é hjs. Narciso
Cano, don Juan.	Mavol, D. Jaime.
Casares, Vicente é hijos.	Miró, don Mariano.
Cazon, D. Joaquin.	Moreno, don Francisco.
Chas, don Francisco.	Ochoa, y ca. D. Enrique
Cobo, don Manuel.	Parravicini, don Jacobo
Delfino, don Bernardo.	Pereira, don Leonardo.
Demarchi y hnos. A.	Saavedra, don Mariano.
Dorrego D. Luis.	Tomkinson, D. Enrique
Elortondo D. Federico.	Tomkinson, y ca. Tomás
Guerrico, D. M. José.	Zumarán y ca.
Iraola, D. José G.	

n8 30d

LA AMERICA

Revista quincenal de política, literatura comercio, agricultura, ciencias, artes, industria &a. &a. redactada por los mas distinguidos escritores que de todos los partidos politicos cuenta España.

Se publica cada quince dias un núm. de 16 páginas de impresion en gran marca formando el año un soberbio volumen de 400 paginas de impresion sobre todos los ramos del saber humano.

Año 6.º—24 núms. de 16 grandes páginas. 12; esos fuertes.

Libreria Española de Real y Prado calle de Bolivar No. 77.

EL MUNDO ILUSTRADO

Periódico semanal de literatura, ciencias y artes redactado por los principales literatos españoles.

Se publica cada semana un núm. de 16 grandes páginas en folio con magníficos grabados y cada mes reparte un MAGNIFICO FIGURIN DE MODA; constando cada año de 52 núms. en folio con 1200 grabados cerca de 900 páginas de impresion y 12 grandes y magníficos figurines de moda.

Todo por 10 $ fuertes al año. Libreria española de Real y Prado calle de Bolivar No. 77.

Administracion de rentas nacionales en la Provincia.

Debiendo otorgarse bajo una forma mas precisa y regular, ante el jefe de la oficina de sumarios, y desde el 1.º de Enero de 1863, los poderes acordados para firmar en asuntos de Aduana á nombre de una casa comercial; se previene al comercio que desde dicha fecha, no se admitirá ningun despacho firmado por persona que no esté autorizada del modo enunciado; con prevencion de que los poderes otorgados anteriormente á este aviso, quedarán sin valor; debiendo estenderse los nuevos en sello de veinticinco centavos, sin ningun otro recargo.

Buenos Aires, Noviembre 24 de 1862.
El Administrador de Rentas.
n26-6p.

¡¡¡Interesantisimo!!!

El infrascito tiene el honor de participar al respetable Público de Buenos Aires que recien ha llegado á esta Capital con una partida de mil canarios de los bien conocidos de las montañas del Harz en Alemania Son de la especie mas grande y cantora y la mejor que jámas há venido aquí. Se venden a precios equitativos por mayor y menor en la calle de la Piedad núm. 86.—*H. A. Reiche.* n26-6p.

PANADERIA ALEMANA.

Los dueños de este acreditado establecimiento avisan á sus marchantes del centro, que han establecido un deposito para la venta de pan y facturas en la calle de Piedad núm. 257 entre la calle Esmeralda y Suipacha.

Desde ahora se despachará un riquisimo pan de leche, nuevo en este pais.—

Buenos Aires Noviembre 26 de 1862.
Buckholtz & Ca. n26-4p.

AVISO MUNICIPAL
ELECTORES ESTRANGEROS.

Habiendo terminado el plazo señalado para la inscricion de electores estrangeros, sin haber sido al efecto convocados previamente, como lo dispuso el Reglamento, el Consejo Municipal ha acordado que ella tenga lugar hasta el 29 del corriente, víspera del dia en que han de verificarse las eleccione de Municipales decretados por el Gobierno Nacional.

Un Municipal de cada Parroquia designará el local y y la hora á que concurrirán á practicar la inscripcion y recibir el respectivo boleto que los acredite.

Se recuerda con este motivo que los estrangeros á quienes la ley acuerda el sufragio activo, deben tener dos años de residencia en el pais y uno en el Municipio ó poseer un bien rais, ó ejercer industria ó proporcion que esté sugeta al pago de una patente. Secretaria de la Municipalidad, Noviembre 22 de 1862. n23-8p.

Caligrafia.

Varias formas de escritura, se enseñan en 8, 7, 6, 5 y 3 lecciones. La escritura mas informe se trasforma en otra perfecta inglesa, con la asistencia de 10, 9, 8, 7, 6 y 4 dias, berificadas en doble núm de práctica, segun los datos, y obtiene de mas de 12 años. Los curiosos que duden del arte serán anunciados satisfactoriamente de esta asercion. Gramática castellana, aritmética, geografia y teneduria de libros, con exatitud.—Rivadavia 295.—*El Profesor Rocha.* n23-8p.

BUQUES A LA CARGA.
POR LUIS SAGORY.
CORREDOR MARITIMO.

LÍNEA REGULAR DE PAQUETES.

PARA EL HAVRE.

Fragata francesa ABD-EL-KADER, de 460 tonelas, capitan Fremont; P. & C. Jourde consignatarios.

Fragata francesa ALIX, 420 toneladas, capitan Dumanoir; consignatarios Sr. E. Arnaud.

Fragata francesa MADRAS, 587 toneladas, capitan Lanzarey; consignatarios Sres Bonnemason & Heydecker.

Fragata francesa BUFFOR, cap. Vasse'in, 552 tons., consignatario Sr. J. B. Vignal.

PARA MARSELLA.

Barca francesa ORIZABA, cap. Godet, 216 tons. consignado á J. B. Vignal.

Berg. francés RAPIDE, cap. Lavallée, 256 tons. consignado á los Sres. Fenille de hnos.

Barca francesa ASSUNZIONE, cap. Guastavino, toneladas; P. M. Nouguier consignatario.

PARA BURDEOS.

Barca barca francesa CORIOLAN, cap. Pertus tons. consignatarios.

Barca francesa BELLA CUBANA, de 396 toneladas, capitan Pouvreau; J. F. Mallman consignatarios.

PARA AMBERES.

Barca francesa GIL BLAS, 303 ton. su cap. Granard, consignatario J. B. Vignal.

Por informes ocurran á—

Barca francesa GIL BLAS, 303 toneladas, capitan Grouard; J. B. Vignal consignatario.

L. SAGORY—Piedad 59

Para Callao y Lima.

La muy velera clavada y forrada en cobre y de primera clase A 1, fragata americana "Wm. Witherle" de 874 toneladas, su capitan Atwood. Los que quieran cargar ó ir de pasage podran verse con sus consignatarios los Sres. Drysdale y ca. ó de Chamberlain y Minturu; calle cangallo núm 46. n.8 30p.

A la carga para Burdeos.

Saldrá á la mayor brevedad la muy velera Fragata Francesa "Bella Cubana" teniendo este buque mucha comodidad en la cámara recibe pasageros á quienes promete un esmerado trato. Para tratar ocurran á Sagory Piedad 59.